



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Diario de los Debates

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Poder Legislativo Federal

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Presidente

Diputado Silvano Aureoles Conejo

Año III

Jueves 6 de noviembre de 2014

Sesión 27 Anexo "A"

Mesa Directiva

Presidente

Dip. Silvano Aureoles Conejo

Vicepresidentes

Dip. Tomás Torres Mercado

Dip. Francisco Agustín Arroyo Vieyra

Dip. María Beatriz Zavala Peniche

Dip. Aleida Alavez Ruiz

Secretarios

Dip. Laura Barrera Fortul

Dip. Xavier Azuara Zúñiga

Dip. Graciela Saldaña Fraire

Dip. Javier Orozco Gómez

Dip. Merilyn Gómez Pozos

Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal

Dip. Fernando Bribiesca Sahagún

Junta de Coordinación Política

Presidente

Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera
Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI

Coordinadores de los Grupos Parlamentarios

Dip. José Isabel Trejo Reyes
Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN

Dip. Agustín Miguel Alonso Raya
Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD

Dip. Arturo Escobar y Vega
Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM

Dip. Alberto Anaya Gutiérrez
Coordinador del Grupo Parlamentario del PT

Dip. Ricardo Monreal Ávila
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Movimiento Ciudadano

Dip. María Sanjuana Cerda Franco
Coordinadora del Grupo Parlamentario
de Nueva Alianza

COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

INFORME TRIMESTRAL AL H. CONGRESO DE LA
UNIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DEL SAR

JULIO
AGOSTO
SEPTIEMBRE

2014

En cumplimiento al Artículo 5º, fracción XIII y XIII bis de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro presenta este informe trimestral al H. Congreso de la Unión sobre la situación del SAR, correspondiente al tercer trimestre de 2014.

SITUACIÓN DEL SAR EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2014	4
1. Introducción	4
2. Reforma a la Ley del SAR	4
3. Entorno macroeconómico	5
4. Pensiones en el mundo	6
5. Acontecimientos recientes en el SAR	7
ANEXO: PANORAMA GENERAL DEL SAR	17
I. Información estadística financiera	17
II. Información estadística operativa	38
III. Acciones de difusión y vinculación	55

SITUACIÓN DEL SAR EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2014

1. Introducción

El 20 de julio pasado, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) celebró el 20 aniversario de su fundación, como el organismo regulador del sistema de cuentas individuales que se implementaría en nuestro país tres años después.

A 17 años de operación, la CONSAR ha contribuido de manera importante a la construcción de un sistema robusto y seguro, mediante la supervisión estricta de las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORE) que hoy administran 51.8 millones de cuentas individuales. El sistema hoy día cuenta con 2.3 billones de pesos de recursos, lo que equivale al 14.0 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB).

Durante su existencia, el SAR ha contribuido de manera significativa a la estabilidad macroeconómica del país al crearse un ahorro cuantioso que se invierte e impulsa el crecimiento y genera empleos. A su vez, los rendimientos que hoy día otorga el sistema son altos entre todas las opciones de inversión en nuestro país. Al mes de septiembre, el rendimiento anual histórico nominal fue de 12.50%, en tanto que el real alcanzó 6.19%. A pesar de los logros alcanzados, el sistema todavía se encuentra en etapa de maduración y con amplias oportunidades de mejora.

En el marco del 20 aniversario de la CONSAR, los días 28, 29 y 30 de agosto se llevó a cabo la “Feria de AFORE: 20 años vigilando tu ahorro para el retiro”. El evento tuvo lugar en la explanada del Monumento a la Madre, en la Delegación Cuauhtémoc de la Ciudad de México. En ella, se reunieron por primera vez 27 diferentes participantes del SAR (AFORE, Institutos de Seguridad Social y otros) y se puso a disposición de los trabajadores oficinas móviles en las que se pudieron realizar diversos trámites relacionados con su cuenta individual. Asimismo, se brindaron asesorías y pláticas informativas.

2. Reforma a la Ley del SAR

La iniciativa de reforma a la Ley del SAR que fue enviada al Congreso el año pasado ya fue aprobada por la Cámara de Diputados en marzo de 2014. Posteriormente, su discusión inició en la Cámara de Senadores. Es de esperarse que esta Cámara retome próximamente su análisis y discusión. Cabe recordar que la mencionada iniciativa de reforma a la Ley del SAR tiene como objetivos:

- Acelerar el ritmo de disminución de comisiones
- Ligar la comisión que cobran las AFORE al desempeño
- Profundizar la diversificación de las inversiones e incrementar el financiamiento a proyectos productivos
- Introducir mejores prácticas en materia de gobierno corporativo
- Promover mayor competencia a través de un nuevo modelo de traspasos
- Estimular el ahorro voluntario
- Proporcionar un mecanismo simple para la designación de beneficiarios, y facilitar a los beneficiarios el retiro de los recursos
- Proporcionar más y mejor información al ahorrador a través de la carta previsional
- Brindar una mejor atención y servicio a los trabajadores por parte de las autoridades y los participantes del SAR

3. Entorno macroeconómico

Durante el tercer trimestre de 2014, la actividad económica mundial estuvo marcada por diferencias en el crecimiento de las distintas economías. La volatilidad observada en los mercados financieros fue mayor que en trimestres previos, debido a que continuó la expectativa sobre el proceso de normalización de la política monetaria estadounidense aunado a algunos temores derivados de riesgos geopolíticos.

Particularmente, en Estados Unidos diversos indicadores señalan un mayor dinamismo en la actividad económica y en el empleo. El dato más reciente del PIB indica un crecimiento de esta economía de 4.6 por ciento en el segundo trimestre del año en curso, en tanto que la tasa de desempleo fue de 5.9 por ciento en septiembre, el menor registro desde julio de 2008.

En la última reunión del Comité Federal de Operaciones de Mercado Abierto (FOMC) de la Reserva Federal, FED, el 17 de septiembre, se anunció una nueva reducción mensual en el ritmo de estímulos monetarios de 25 a 15 mmd que inició en octubre. La mayoría de los miembros de este organismo consideraron que la política monetaria acomodaticia continúa siendo adecuada, aunque con una reducción gradual de la compra de activos. El FOMC también ratificó que sería apropiado mantener el nivel actual de tasas de interés por un tiempo considerable una vez finalizadas las compras de activos.

En lo que se refiere a la Eurozona, esta región presentó un estancamiento en su crecimiento de 0.7 por ciento anual durante el segundo trimestre del año. Ante el eventual riesgo de una deflación, se relajó la postura de la política monetaria del Banco Central de esta región.

En el periodo que cubre este reporte, los mercados emergentes experimentaron una recuperación importante en su actividad económica y continuaron siendo el principal destino de las inversiones procedentes de economías avanzadas.

Por otra parte, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó su reporte de Perspectivas de la Economía Mundial (WEO) en donde señala que la expectativa de crecimiento del producto mundial se ajustó a la baja, 3.3 por ciento para 2014 y 3.8 por ciento para 2015. El crecimiento esperado para 2014 en los Estados Unidos es de 2.2 por ciento, en tanto que para la zona euro es de 0.8 por ciento, mientras que en 2015 se espera un crecimiento de 3.1 y 1.3 por ciento, respectivamente.

El Fondo Monetario Internacional señala que el crecimiento esperado de la economía mexicana para 2014 y 2015 será de 2.4 y 3.5 por ciento, respectivamente, donde se observa una gradual recuperación en el segundo trimestre. En cuanto a 2015, el crecimiento de la economía en México estará sustentado en el impacto que comenzarán a tener las reformas estructurales y en el mayor crecimiento de Estados Unidos.

En México, en su reunión del 5 de septiembre, la Junta de Gobierno del Banco de México decidió mantener en 3 por ciento el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día.

El 5 de septiembre, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público presentó la propuesta del paquete económico para 2015, en el que se señaló que el pago de pensiones y jubilaciones, considerando las pensiones otorgadas a jubilados del Gobierno Federal así como afiliados al IMSS, se incrementa 2.0 por ciento en términos reales respecto al proyecto de 2014.

4. Pensiones en el mundo

Finlandia

El gobierno finlandés y representantes patronales y de los sindicatos acordaron reformar el sistema de pensiones. El nuevo sistema contempla, entre otras medidas, la subida gradual de la edad mínima de jubilación de los 63 a los 65 años. La reforma introduce además un nuevo modelo para calcular las

pensiones basadas en el importe de las cotizaciones efectuadas durante toda la vida laboral del trabajador, desde los 17 a los 65 años. Los trabajadores cotizarán 1.5% de sus ingresos durante toda su vida laboral y su pensión dependerá directamente de la cantidad total aportada, por lo que será mayor cuantos más años permanezcan activos. Está previsto que el nuevo sistema de pensiones, que debe ser aún aprobado por el Parlamento, entre en vigor en 2017 y afecte plenamente a los trabajadores nacidos a partir de 1962.

Perú

El Congreso dispuso solicitar la formación de una comisión multipartidaria para estudiar la reestructuración del sistema de pensiones. Asimismo, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP propuso la creación de una nueva modalidad de jubilación denominada Renta Combinada, la cual permitirá percibir simultáneamente una renta vitalicia y un retiro programado.

Reino Unido

Las comisiones cobradas por la administración de las pensiones tendrán un tope de 0.75 por ciento a partir del mes de abril del próximo año, según una iniciativa del gobierno.

5. Acontecimientos recientes en el SAR

5.1. Resultados de la primera Encuesta Nacional de Trabajadores Independientes

El 18 de agosto de 2014, la CONSAR publicó los resultados de la primera Encuesta Nacional de Trabajadores Independientes, en los que se incluye también a los trabajadores informales, siendo un grupo de la población que a la fecha no había sido estudiado.

La encuesta segmentó en dos tipos a los trabajadores independientes o informales:

1. Profesionistas independientes: personas que cuentan con estudios a nivel licenciatura que desempeñan actividades relacionadas con la profesión estudiada y que trabajan de manera independiente (abogados, médicos, dentistas, etc.)
2. Trabajadores por su cuenta: personas cuyo trabajo, oficio u ocupación principal es realizado en su propio negocio y que pueden tener trabajadores con o sin retribución, o mediante la prestación de servicios personales. No están a las órdenes de ningún patrón

Entre las principales conclusiones de la encuesta se pueden señalar las siguientes:

1. Muy pocos trabajadores independientes/informales están ahorrando para su retiro
2. Pocos trabajadores se han preguntado de qué vivirán en la vejez y cuánto dinero necesitarán para enfrentar esta etapa
3. A pesar de esta ausencia de cultura previsional, se tienen expectativas irreales del tipo de ingreso al que podrán acceder en el retiro
4. A pesar del riesgo y de las desventajas, el ahorro en casa y el ahorro a través de medios informales predominan entre los trabajadores por cuenta propia
5. Existe un bajísimo nivel de penetración de cualquier tipo de seguro, incluyendo el de retiro en este segmento de la población
6. Resalta que un alto porcentaje de los encuestados, identifica como un beneficio de ser un trabajador formal contar con una pensión, sólo debajo de los servicios médicos
7. Falta información de los beneficios que tiene ahorrar en una AFORE, particularmente de las posibilidades que se les da a los ahorradores de disponer de sus aportaciones voluntarias a los 6 meses de haberlas realizado
8. Un elevado porcentaje de trabajadores independientes/informales ha escuchado hablar de las AFORE, pero no conoce su funcionamiento ni la posibilidad que existe de ahorrar en éstas
9. La encuesta revela que este segmento de la población podría estar dispuesta a ahorrar para su retiro si se les ofrece información e incentivos adecuados

Estos resultados deberán servir para apoyar el diseño de futuras políticas públicas orientadas a promover el ahorro para el retiro de este segmento de la población. Los resultados cuantitativos de la encuesta se pueden consultar en las siguientes ligas:

http://www.consar.gob.mx/sala_prensa/pdf/boletines/2014/BP_19_2014.pdf

http://www.consar.gob.mx/sala_prensa/pdf/presentaciones/2014/Resultados_Encuesta_TI%20BP_19_2014.pdf

5.2. Envío de estimación del impacto que tendría el ahorro voluntario en la pensión de los trabajadores mediante el estado de cuenta

Como parte de las acciones del Programa de Educación Financiera “Cómo entender tu ahorro para el futuro”, los ahorradores en las AFORE recibirán en su próximo estado de cuenta una estimación

personal del impacto que tendría el ahorro voluntario en su pensión. El documento busca crear conciencia de la importancia de realizar ahorro voluntario dados los bajos niveles de aportación que persisten en el SAR.

Así, mediante un cálculo personalizado, los trabajadores con cuenta individual conocerán una estimación de cómo ese ahorro adicional incrementaría el monto de su pensión. De la misma manera, en el documento se informará a los trabajadores acerca de la variedad de factores que inciden en la pensión, destacando los rendimientos, las comisiones, la edad de retiro y la densidad de cotización.

5.3. Reporte de Planes Privados de Pensiones

El 9 de septiembre de 2014, la CONSAR dio a conocer su reporte anual sobre los Planes Privados de Pensiones registrados ante esta Comisión, en el cual se presenta la información estadística sobre la naturaleza, cobertura, beneficios, recursos financieros y tendencias de dichos planes.¹

En el reporte se destacan los siguientes puntos:

- Existen 1,930 planes registrados, pertenecientes a 1,727 empresas
- El valor de los activos administrados en esos planes es de 496,068 millones de pesos (2.7 por ciento del PIB)
- Los planes cubren a 1.35 millones de participantes
- La edad promedio de los trabajadores es de 36 años y la de los pensionados de 66 años.
- El 52.8 por ciento de los planes corresponde a esquemas de beneficio definido, el 12.5 por ciento a esquemas de contribución definida y el 34.7 por ciento a esquemas híbridos o mixtos

Los planes privados de pensiones son ofrecidos por diversas empresas a sus trabajadores como acceso a esquemas voluntarios de ahorro previsional (complementarios al sistema obligatorio) y generalmente se ofrecen como una prestación adicional al ahorro obligatorio.

¹ Véase página web: http://www.consar.gob.mx/sala_prensa/pdf/boletines/2014/BP-23-2014.pdf

5.4. Factores que determinan las tasas de reemplazo

A fin de que los trabajadores puedan conocer cuáles son los principales factores que influyen en la tasa de reemplazo que obtendrán al retirarse, la CONSAR publicó recientemente una nota de análisis referente a este indicador y a los factores que la determinan.² La tasa de reemplazo (TR) es un indicador de fácil comprensión y cálculo sencillo que permite conocer el monto de la pensión a recibir al momento de retiro y si éste es adecuado a las expectativas de cada persona.

El concepto de tasa de reemplazo hace referencia a la relación entre el nivel de la pensión y el de cierto nivel de ingresos como los del último salario³. Por ejemplo, si el salario percibido por un trabajador antes del retiro es de 10,000 pesos mensuales y su pensión mensual que comienza a recibir es de 6,000 pesos, entonces su TR será de 60 por ciento.

El valor de la TR depende de múltiples factores: económicos, socio-demográficos y programáticos. La interacción de esos factores puede generar resultados distintos, obteniéndose diferentes escenarios de TR. Los principales determinantes de las tasas de reemplazo pueden clasificarse en dos grandes categorías:

1. Factores exógenos: comprende los factores que no están ligados al “desempeño” del sistema de pensiones, sino que depende de otros factores ajenos al mismo. Incluyen la tasa de aportación obligatoria, la densidad de cotización del trabajador, la edad de retiro y los años de carrera laboral
2. Factores endógenos: comprende los factores que están directamente ligados al “desempeño” del sistema de pensiones tales como los rendimientos, las comisiones y la promoción del ahorro voluntario

A continuación se desarrolla cada uno de estos elementos.

Factores exógenos:

- a) Mayores aportaciones dan como resultado mejores tasas de reemplazo. En México, las aportaciones se han mantenido desde que inició el sistema en 1997 en un nivel de 6.5% del

² Véase página web: <http://www.consar.gob.mx/BLOG/tasasreemplazo-01.aspx>

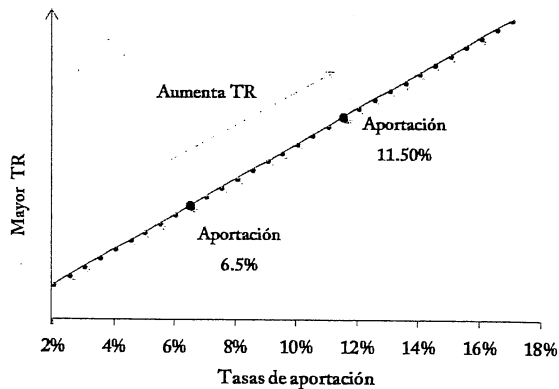
³ Por lo general, el último salario es la aproximación más utilizada para calcular la TR.

salario para trabajadores afiliados al IMSS.⁴ En la gráfica 1 se muestra, bajo ciertos supuestos de estimación⁵, como se incrementaría la TR si aumenta el porcentaje de aportación, por ejemplo a 11.50%

- b) Alargar la edad de retiro incrementa la TR. Debido al aumento de la esperanza de vida en décadas recientes, las necesidades de ahorro para sufragar la etapa del retiro también han crecido. Como se ilustra en la gráfica 2, aumentar la edad de retiro de 60 a 70 años resultaría en un incremento de la TR

Gráfica 1

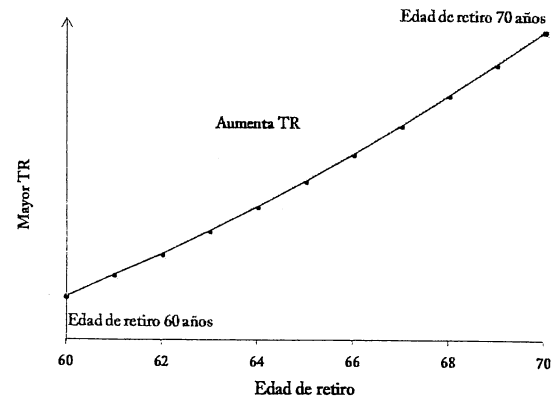
Tasas de reemplazo con diferentes tasas de aportación



Fuente: CONSAR.

Gráfica 2

Tasas de reemplazo con distintas edades de retiro



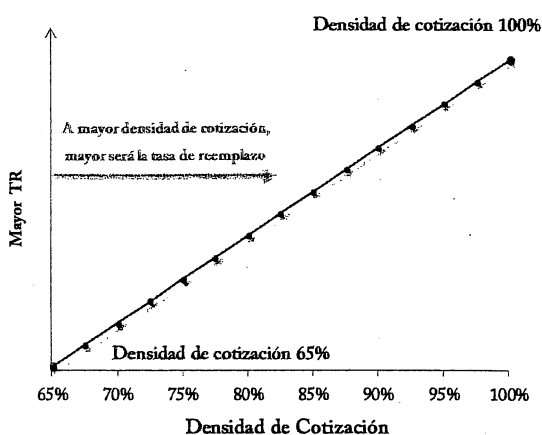
- c) En la medida que aumenta la densidad de cotización, la TR es mayor. La densidad de cotización se refiere al total de años cotizados al SAR como proporción del total de años laborados. El trabajo formal favorece mayores densidades de cotización; así por ejemplo, en la gráfica 3 se aprecia que si la densidad de cotización pasa de 65 por ciento a 100 por ciento, la TR aumentará en prácticamente el doble
- d) Impacto de la edad inicial de cotización. Comenzar a cotizar a una edad más temprana permite a los trabajadores obtener una mejor TR, como se ilustra en la gráfica 4, si se inicia a los 25 años, al final de la vida laboral la TR será mayor que si se inició a cotizar a los 40 años

⁴ Esta tasa de aportación es una de las más bajas en comparación con las de otros países con esquemas de pensiones similares al de México.

⁵ Los supuestos que se utilizan para todas las estimaciones de esta sección son: retiro a los 65 años, carrera laboral de 40 años, densidad de cotización de 100%, salario de tres salarios mínimos, carrera salarial plana, rendimiento real neto anual de 3.5% para el saldo de la cuenta individual, y no se incluye cuota social. Las estimaciones se hacen de manera individual para cada variable, manteniendo constantes las demás.

Gráfica 3

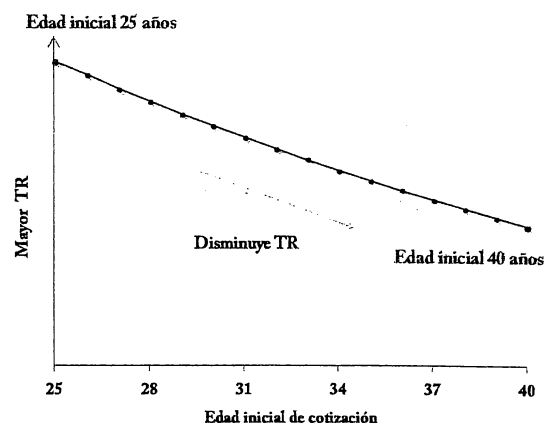
Tasa de reemplazo a diferentes densidades de cotización



Fuente: CONSAR.

Gráfica 4

Tasas de reemplazo con diferente edad inicial de cotización

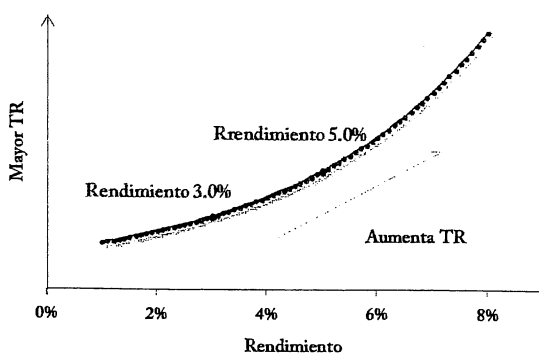


Factores endógenos:

- Conforme aumenta el rendimiento se espera una TR mayor. El rendimiento que se obtiene dentro de las AFORE se caracteriza por depender de las condiciones de mercado, el régimen de inversión y la diversificación de las carteras. En el caso que el rendimiento aumentara de 3 a 5 por ciento, la mejora en la TR sería muy importante (gráfica 5)
- Comisiones más bajas resultarán en mejores TR. Si por ejemplo, la comisión promedio del sistema se redujera del 1.19 por ciento actual a 0.7 por ciento, los trabajadores obtendrían una mejor TR, como se aprecia en la gráfica 6

Gráfica 5

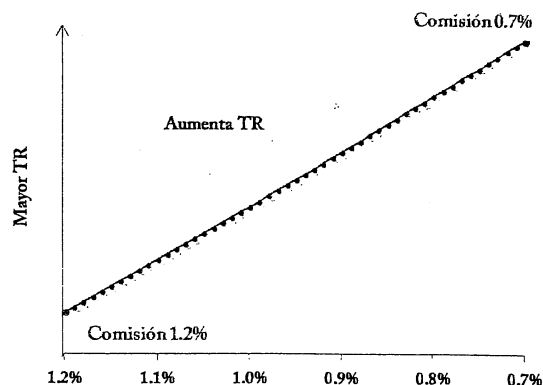
Tasa de reemplazo a diferentes tasas de rendimiento



Fuente: CONSAR.

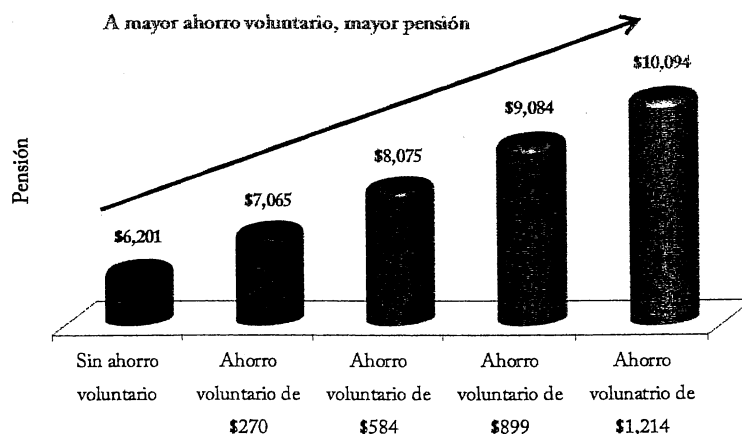
Gráfica 6

Tasa de reemplazo a diferentes niveles de comisión



- c) El ahorro voluntario mejora la TR. El ahorro voluntario (AV) es adicional a las aportaciones obligatorias. El incremento del AV depende en gran medida de incentivos fiscales y apoyos, tanto del gobierno como del sector privado. Asimismo, el grado de educación financiera y en particular, el grado de conocimiento y expectativas que se tenga de las necesidades futuras, pueden motivar el AV. Un mayor ahorro voluntario podría incrementar la pensión de los trabajadores.

Gráfica 7

Mejores pensiones por incremento del ahorro voluntario⁶

Fuente: CONSAR.

En el cuadro 1 se presentan los impactos que tendría la tasa de reemplazo ante distintas modificaciones en algunos de sus determinantes. Resulta relevante observar que sí es posible mejorar sustancialmente la tasa de reemplazo.

⁶ Trabajador hombre cotizante al IMSS con un salario base de cotización de 5 salarios mínimos mensuales (10,094 pesos), con 37 años de edad, un saldo acumulado de 209,867 pesos a agosto de 2014, que ha trabajado durante 17 años y se retirará hasta los 65 años. Suponiendo que el rendimiento neto real anual es 5%, que la densidad de cotización es 100%, que el ingreso seguirá siendo de 5 salarios mínimos y con una URV vigente al 11 de agosto de 2014.

Cuadro 1**Sensibilidad de la tasa de reemplazo a diversos factores**

Modificación supuesta	Variación porcentual en tasa de reemplazo
Aportación pasa de 6.5% a 11.5%	77%
Aumenta la edad de retiro de 60 a 70 años	23%
Densidad de cotización pasa de 65% a 100%	54%
Edad inicial a los 40 años vs. edad inicial a los 25 años	117%
Incremento del rendimiento de 3 a 5%	62%
Reducción de las comisiones de 1.2% a 0.7%	12%

Fuente: CONSAR.

Debe enfatizarse que los ejercicios teóricos que se presentan muestran de manera ilustrativa la sensibilidad de las tasas de reemplazo a modificaciones en los factores que la determinan. Así, del ejercicio se desprende que para incrementar las tasas de reemplazo en México:

- Se requiere efectuar modificaciones sobre variables clave, que dependen de decisiones de política, tales como incrementar la aportación a las cuentas individuales y la edad de retiro
- El impacto podría ser aún más favorable con combinaciones de medidas; por ejemplo flexibilizar el régimen de inversión para aumentar los rendimientos, incrementar la tasa de aportación y aumentar la edad de jubilación

Por lo tanto, es importante que se impulsen cambios en algunos parámetros que permitan a los trabajadores obtener pensiones más elevadas al momento de su retiro laboral.

5.5. Competencia en el SAR: la visión de la COFECE

El 7 de julio, la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) dio a conocer el estudio denominado “Condiciones de competencia en el sistema financiero y sus mercados”, donde señala que el SAR se ha consolidado como un esquema viable para canalizar el ahorro para el retiro, pero presenta grandes oportunidades de mejora, sobre todo en materia de competencia y eficiencia. Como problemáticas señala:

- La actual competencia aumenta los costos de operación del sistema sin que existan beneficios claros para el trabajador (49% de los gastos en las AFORE en 2012 se destinaron a promoción y sólo 4% a actividades de inversión)
- El gasto en promoción no se ve reflejado en beneficios claros para los usuarios; la mitad de los trasposos en 2013 fueron hacia una administradora con menor rendimiento neto
- La remuneración de los agentes promotores depende del cumplimiento de metas de captación de clientes, y no de la calidad de la asesoría financiera que ofrezca a los usuarios
- Existen duplicidades en la administración de cuentas que elevan el costo de operación del sistema, sin generar a cambio valor agregado significativo
- La información sobre carteras de inversión, rendimientos, riesgos, calificaciones, etc. es extensa y difícil de analizar
- No se cuenta hoy con un sistema en que los ahorradores del sistema respondan a incentivos de precio y calidad

La COFECE propone:

1. Limitar los gastos de promoción, imponiéndoles un límite máximo, absoluto y relativo
2. Eliminar límites a las alternativas de inversión e incorporar nuevos tipos de activos financieros
3. Establecer que la comisión sobre saldo hoy vigente se separe en dos componentes: administración de cuentas y administración de fondos
4. Realizar una campaña permanente de educación financiera y diseñar instrumentos que contribuyan a promover y facilitar la decisión eficiente de los trabajadores para elegir AFORE (calculadoras)
5. Establecer portafolios de referencia que fomenten la generación de valor agregado en la gestión de carteras de inversión
6. Seguir utilizando el Indicador de Rendimiento Neto como elemento diferenciador para seleccionar las AFORE que deberán administrar los fondos de los trabajadores que aún no hayan sido registrados. Conforme la brecha entre los rendimientos disminuya, combinarla con el uso de licitaciones para incentivar un menor cobro de comisiones
7. Concentrar en PROCESAR expedientes electrónicos únicos de los ahorradores para ahorrar costos de transacción y explorar la centralización de más funciones relacionadas con la administración de cuentas en esa empresa con el fin de evitar la duplicidad de gastos y hacer mayor uso de las economías de escala del sistema.

8. Integrar un programa de mediano plazo con los pasos necesarios para transitar a un sistema pensionario parecido al sueco que impulse una mayor eficiencia

La CONSAR comparte las preocupaciones y recomendaciones de la COFECE, ya que gran parte de ellas son coincidentes y complementarias con la minuta de la reforma a la ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, presentada al H. Congreso de la Unión. La iniciativa de reforma a la Ley del SAR, aprobada en marzo por la Cámara de Diputados, se encuentra en espera de ser analizada por el Senado de la República.

5.6. Plusvalías y Rendimientos

Al cierre de septiembre de 2014, el sistema ha podido otorgar rendimientos netos de comisiones acumulados por más de 1,000.3 miles de millones de pesos, lo que representa el 43.9 por ciento del saldo del sistema. En la historia del SAR (de julio de 1997 al cierre de septiembre de 2014) la rentabilidad alcanzó una tasa anualizada de 12.5 por ciento en términos nominales y de 6.2 por ciento en términos reales, es decir, una vez descontada la inflación.

Durante los primeros nueve meses del año, la plusvalía acumulada es de 125,467 millones de pesos. Considerando los últimos doce meses éstas fueron de 152,002 millones de pesos. Debido a la volatilidad financiera, durante el tercer trimestre de 2014 se presentó una ligera minusvalía por -10,382 millones de pesos.

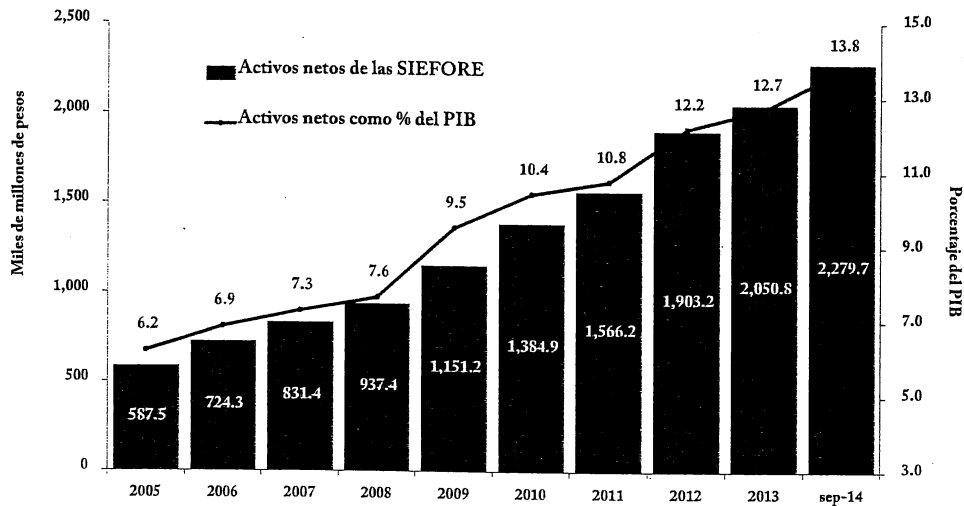
En comparación con los instrumentos financieros a los que tienen acceso la mayoría de los trabajadores, los rendimientos de las AFORE resultan significativamente superiores. Por ejemplo, considerando el periodo de los últimos tres años, las SIEFORE Básicas han otorgado un rendimiento de 9.8 por ciento, en tanto que el rendimiento otorgado por otras alternativas de inversión como los depósitos a plazo fijo a 28 días durante el mes de agosto es de 3.1 por ciento, de los depósitos a plazo fijo de 7 días es de 2.8 por ciento y de los pagarés a 28 días es de 2.7 por ciento.

ANEXO: PANORAMA GENERAL DEL SAR

I. Información estadística financiera

Gráfica 1.1

Activos netos como porcentaje del PIB
(Miles de millones de pesos y porcentaje del PIB)

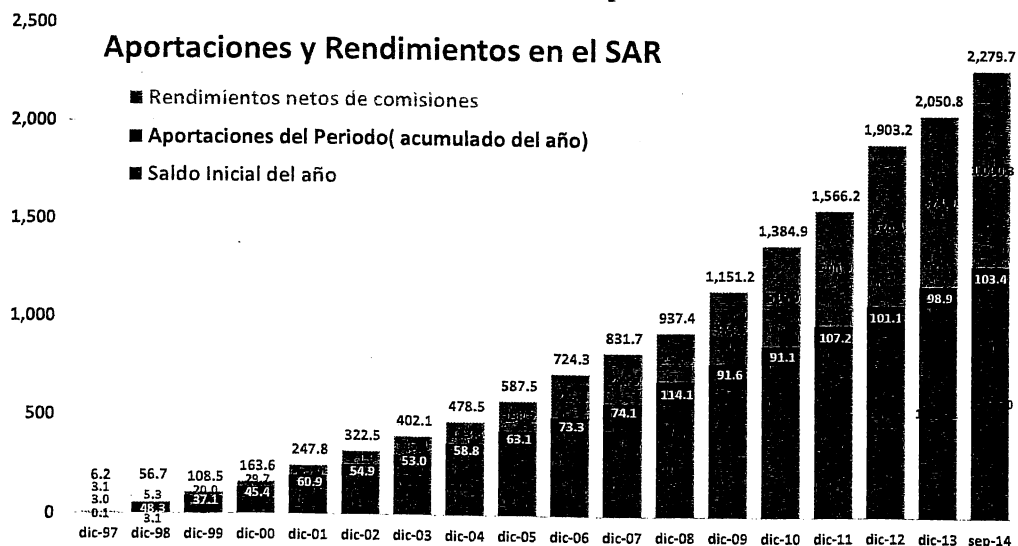


Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: CONSAR.

Gráfica 1.2

Aportaciones y rendimientos en el SAR
(Miles de millones de pesos)



Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 1.1

Activos netos por AFORE y SIEFORE

(millones de pesos al cierre de septiembre de 2014)

AFORE	SB1 (60 años y mayores)	SB2 (46 a 59 años)	SB3 (37 a 45 años)	SB4 (36 años y menores)	Sief. Adic.	Total
Azteca	528.6	6,571.3	9,259.2	13,947.5		30,306.6
Banamex	16,297.1	106,843.7	121,841.9	137,258.9	1,562.7	383,804.3
Coppel	1,366.2	15,205.0	23,206.5	61,663.4		101,441.1
Inbursa	4,996.0	43,462.0	35,138.2	20,638.5		104,234.7
Invercap	3,336.0	39,461.8	50,666.4	51,054.1		144,518.3
Metlife	4,250.5	26,566.4	19,317.5	16,142.2	256.4	66,533.0
PensionISSSTE	19,330.9	36,359.2	17,325.1	28,279.1		101,294.4
Principal	8,816.6	51,245.6	45,030.1	41,338.5		146,430.8
Profuturo GNP	14,525.8	91,121.0	95,915.2	74,332.7	1,221.0	277,115.7
SURA	13,089.4	106,602.2	122,796.9	92,348.7	1,159.4	335,996.6
XXI Banorte	26,791.0	201,757.7	174,977.8	150,741.8	33,767.2	588,035.5
Total	113,328.2	725,196.0	715,174.5	687,745.4	37,966.6	2,279,711.0
% del total	5.0%	31.8%	31.4%	30.2%	1.7%	100.0%

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 1.2

Resumen del Régimen de Inversión de las SIEFORE Básicas

		Límites por tipo de SIEFORE Básica ¹			
		SB1	SB2	SB3	SB4
Riesgos de Mercado y Liquidez	Valor en Riesgo ²	0.70%	1.10%	1.40%	2.10%
	Diferencial del Valor en Riesgo Condicional ²	0.25%	0.40%	0.60%	0.80%
	Coefficiente de liquidez ³	80%	80%	80%	80%
Riesgo por Emisor y/o Contraparte ⁴	Deuda con un emisor de máxima calificación de BB+ a AAA en Divisas de EE.UU. o AAA	5%	5%	5%	5%
	Deuda subordinada de máxima calificación de BB+ a BB- en Divisas de EE.UU. o BB-	7%	7%	7%	7%
	Instrumentos extranjeros de máxima calificación de BB+ a AAA en solo emisor o contraparte ⁵	5%	5%	7%	5%
	Sobre una misma emisión	Máximo (35% \$300 millones)			
Límites por Clase de Activo	Valores Extranjeros ⁴	20%	20%	20%	20%
	Renta Variable ^{4,18}	5%	25%	30%	40%
	Instrumentos en Divisas ⁴	30%	30%	30%	30%
	Instrumentos Bursatilizados ⁹	10%	15%	20%	30%
	Instrumentos Estructurados ^{4/10}	5% ¹⁰	15%	20%	20%
	Infraestructura o Vivienda	No aplica	10%	13%	13%
	Otros	No aplica	5%	7%	7%
	Protección Inflacionaria ¹¹	Sí (51% Min.)	No	No	No
Mercancías ⁴	0%	5%	10%	10%	
Conflictos de Interés ⁴	Instrumentos de entidades relacionadas entre sí	15%	15%	15%	15%
	Instrumentos de entidades con nexo patrimonial con la Afore ¹²	5%	5%	5%	5%
Vehículos y Contratos	Mandatos	Sí	Sí	Sí	Sí
	Derivados	Sí	Sí	Sí	Sí

¹ Este cuadro es un resumen de la regulación aplicable a las Siefiores Básicas, elaborado con fines explicativos y no normativos. Las Siefiores Adicionales pueden determinar parámetros distintos, con apego a la Ley del SAR y a sus prospectos de información.

² Todos los límites son porcentajes máximos, excepto el límite de protección inflacionaria.

³ Como porcentaje del Activo Administrado directamente por la Siefiore. El VaR dejará de ser un límite regulatorio cuando la Afore cumpla con los criterios establecidos en las Disposiciones en materia financiera (CUF). Los límites del diferencial del VaR Condicional fueron aprobados por el CAR y son más estrictos que los límites establecidos en las Disposiciones del Régimen de Inversión (DRI).

⁴ Como porcentaje de los Activos de Alta Calidad que tenga la Siefiore. Se define como la razón del Valor de la Provisión por exposición en Instrumentos Derivados entre el Valor de los Activos de Alta Calidad.

⁵ Como porcentaje del Activo Total de la Siefiore, incluyendo los activos administrados por los Mandatarios.

⁶ Calificación de la emisión de mediano y largo plazo, así como del emisor y/o del aval, en la proporción que corresponda. Las operaciones de reportos y derivados se computan dentro de estos límites.

⁷ Se permite la inversión en instrumentos extranjeros con calificación crediticia menor a A- y no inferior a BBB-, pero la Afore deberá cumplir con lo establecido en las Disposiciones del Régimen de Inversión (DRI).

⁸ Aplica a la tenencia de todas las Siefiores Básicas administradas por una misma Afore, en Deuda e Instrumentos Estructurados. La inversión en CKDs puede exceder este límite, bajo ciertas condicionantes.

⁹ Incluye acciones individuales, IPOs, índices accionarios domésticos e internacionales, incluidos en la Relación de Índices, y obligaciones forzosamente convertibles en acciones de emisores nacionales.

¹⁰ Se computan las bursatilizaciones que cumplan con la Décima Primera Transitoria de las DRI, las cuales se considerarán emitidos por un independiente.

¹¹ Incluye CKDs, FIBRAS, REITs y Certificados cuya fuente de pago sean activos reales. Está prohibido invertir en CKDs para la SB1.

¹² Límite mínimo de inversión en activos financieros que aseguren un rendimiento igual o superior a la inflación en México.

¹³ Límite contenido en la Ley del SAR, Art. 48, Fracción 10. Excepcionalmente se permite hasta un 10%. El límite es de 0% cuando son entidades financieras con nexo patrimonial.

Cuadro 1.3
Composición de las carteras de inversión de las SIEFORE
 (Porcentaje respecto al valor de las carteras administradas)

Tipo de Instrumento		SB1	SB2	SB3	SB4	SIEFORE ADICIONALES	Total		
Deuda	Pesos	64.4	52.2	47.5	43.8	68.3	48.9		
	Gubernamental								
	Divisas	1.2	1.3	1.4	1.5	0.1	1.3		
	Alimentos	0.8	0.4	0.4	0.3	0.8	0.4		
	Automotriz	0.0	0.1	0.1	0.1	-	0.1		
	Banca de Desarrollo	3.0	1.7	1.7	1.4	1.4	1.7		
	Bancario	1.8	1.2	0.8	0.7	1.6	1.0		
	Bebidas	1.3	0.7	0.7	0.5	0.0	0.7		
	Cemento	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.1		
	Centros Comerciales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
	Consumo	0.7	0.4	0.3	0.2	0.1	0.3		
	Deuda CP	-	-	-	-	-	-		
	Empresas Productivas del Estado	4.6	4.3	4.2	3.9	3.8	4.1		
Valores Nacionales	No Gubernamental	Estados	1.1	0.6	0.6	0.6	2.7	0.7	
		Europeos	2.4	2.4	2.4	2.3	0.4	2.3	
		Grupos Industriales	1.1	0.7	0.8	0.8	0.4	0.8	
		Hoteles	-	-	-	-	-	-	
		Infraestructura	2.4	1.6	1.6	1.5	2.4	1.6	
		OTROS	1.3	0.8	0.7	0.6	0.1	0.7	
		Papel	0.5	0.2	0.2	0.1	0.0	0.2	
		Serv. Financieros	0.3	0.2	0.1	0.2	0.0	0.2	
		Siderúrgica	-	-	-	-	-	-	
		Telecom	1.8	1.3	1.3	1.2	0.3	1.3	
		Transporte	0.4	0.2	0.2	0.1	0.0	0.2	
		Vivienda	3.8	2.6	2.5	1.9	1.9	2.4	
		Estructurados	0.5	4.5	5.7	5.1	1.3	4.8	
		Renta Variable	1.4	6.3	7.8	10.3	4.6	7.8	
		Valores Internacionales	Deuda	2.4	1.2	1.3	0.9	0.0	1.2
			Renta Variable	2.8	14.9	17.7	22.0	9.7	17.3
	Mercancías	-	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
Total		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0		

Porcentajes con respecto al total de cada SIEFORE, incluyendo exposición delta a renta variable.

Cifras al cierre de septiembre de 2014.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 1.4

Composición de las inversiones

(Porcentaje con respecto a la cartera total)

Gubernamental	50.3%
Deuda Privada Nacional	18.6%
Renta Variable Extranjera	17.3%
Renta Variable Nacional	7.8%
Estructurados	4.8%
Deuda Internacional	1.2%
Mercancías	0.0%

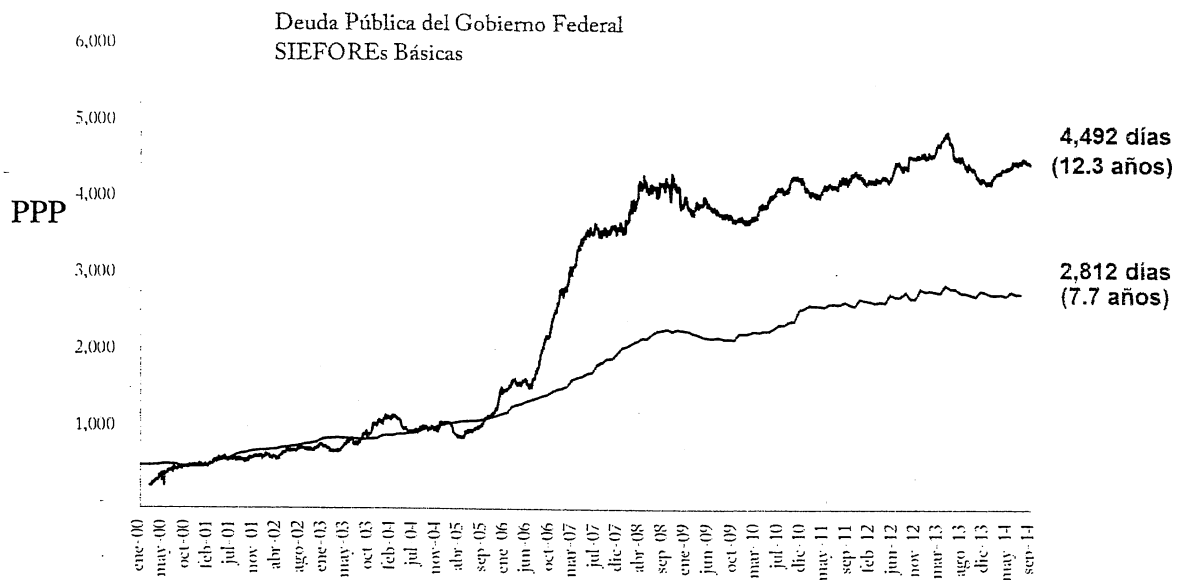
Cifras al cierre de septiembre de 2014.

Fuente: CONSAR.

Gráfica 1.3

Plazo Promedio Ponderado (Sistema)

Evolución del Plazo Promedio Ponderado (PPP)



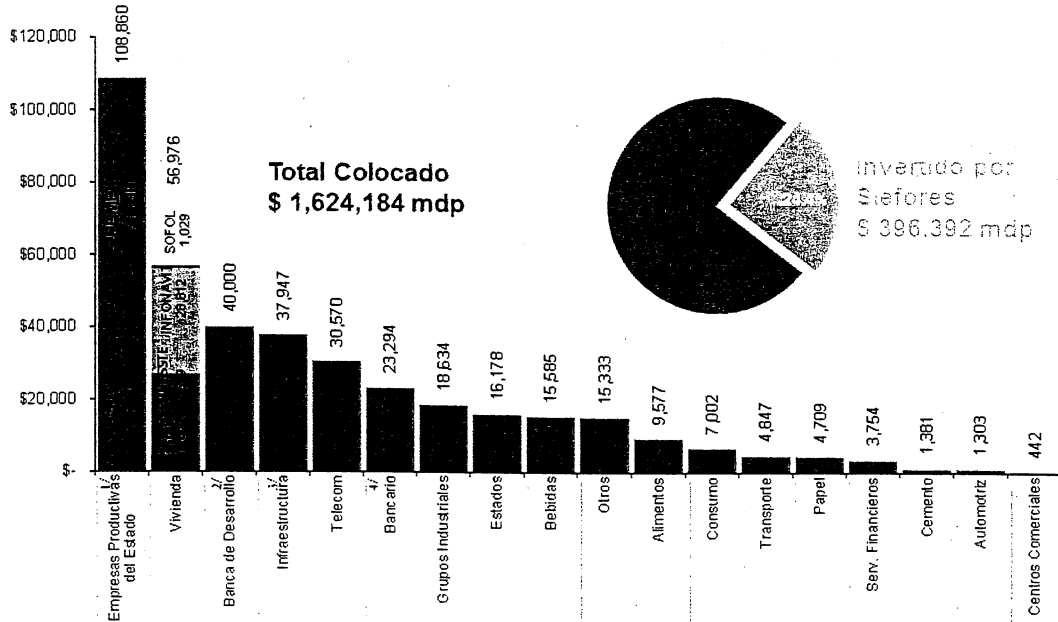
Cifras de las SIEFORE Básicas en días al cierre de septiembre de 2014.

PPP de deuda pública del Gobierno Federal actualizada a agosto de 2014 (última información publicada).

Fuente: BANXICO y CONSAR.

Gráfica 1.4

Inversión de las SIEFORE en títulos no gubernamentales para financiamiento de actividades productivas
(Millones de pesos)



Sector	% del Total Colocado
Empresas Productivas del Estado	15%
Vivienda	29%
2/ Banca de Desarrollo	61%
Infraestructura	29%
Telecom	37%
4/ Bancario	29%
Grupos Industriales	38%
Estados	26%
Bebidas	52%
Otros	42%
Alimentos	40%
Consumo	26%
Transporte	24%
Papel	34%
Serv. Financieros	8%
Cemento	20%
Autometríz	4%
Centros Comerciales	41%

1/ Incluye 9,138 y 1,167 millones de pesos correspondientes a colocaciones de PEMEX y CFE en mercados internacionales (EUROPESOS), además de 62,741 y 35,813 millones de pesos en el mercado nacional, respectivamente.

2/ Incluye emisiones de la Banca de Desarrollo en poder de las SIEFORE.

3/ Instrumentos destinados a Infraestructura según la clasificación utilizada por área de análisis de Banorte-IXE.

4/ Incluye emisiones de papel Bancario en poder de las SIEFORE.

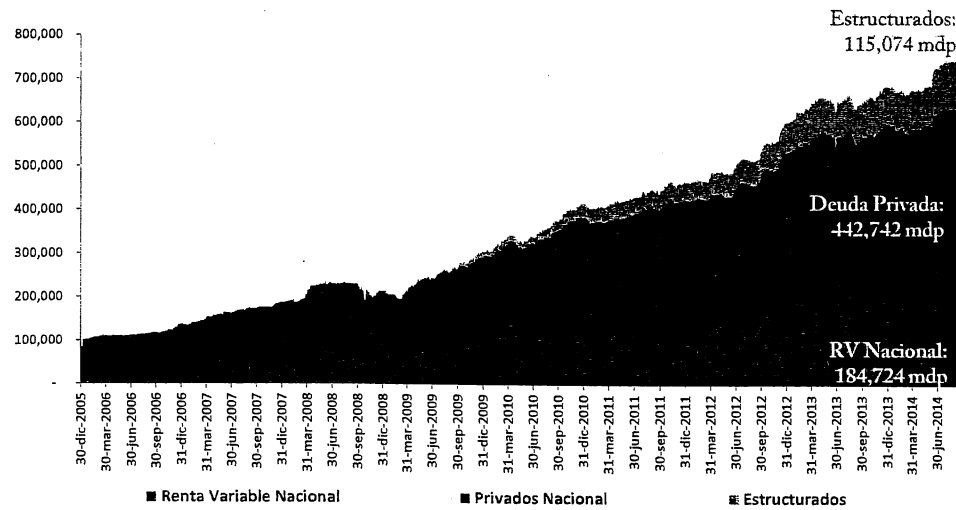
Conforme a la regulación vigente, la inversión en instrumentos de Organismos Multilaterales se considera como Instrumentos Nacionales. La posición de las SIEFORE asciende a 1,205 millones de pesos.

El total invertido por las SIEFORE, correspondiente a 396,392 millones de pesos, resulta de 442,742 millones de pesos de deuda, excluyendo 45,145 millones de pesos de Instrumentos de Empresas Privadas Nacionales emitidos en el extranjero y 1,205 millones de pesos de Organismos Multilaterales.

Cifras al cierre de septiembre de 2014.

Fuente: CONSAR, Área de análisis de Banorte-IXE y VALMER.

Gráfica 1.5

Financiamiento de las SIEFORE a distintos sectores de la actividad económica⁷

Fuente: CONSAR.

Cuadro 1.5

Participación de las SIEFORE en Sectores de Vivienda, Empresas Paraestatales e Infraestructura

(Millones de pesos)

Sectores	Tenencia de SIEFORE (A)	Total en Circulación (B)	Porcentaje de Tenencia (A/B)
Sofol Hipotecaria	1,029	14,341	7.2%
INFONAVIT	28,812	75,750	38.0%
FOVISSSTE	22,639	72,943	31.0%
BORHIS	4,496	25,362	17.7%
CFE ^{1/}	36,980	125,215	29.5%
PEMEX ^{1/}	71,880	577,182	12.5%
Autopistas, Estados y Municipios ^{2/}	54,125	174,284	31.1%
Estructurados ^{3/}	20,561	28,143	73.1%
TOTAL	240,521	1,093,219	22.0%

1/ Incluye emisiones de PEMEX y CFE en EUROPEOS.

2/ Incluye las inversiones calificadas como Infraestructura y Estados.

3/ Incluye únicamente los instrumentos Estructurados cuya inversión se destina a un solo proyecto productivo.

Cifras al cierre de septiembre de 2014.

Fuente: CONSAR.

⁷ La deuda privada incluye emisiones de organismos multilaterales y colocaciones de empresas nacionales en mercados internacionales.

Cuadro 1.6

Inversión de las SIEFORE en CKDs, OPIs, FIBRAS y colocaciones primarias de deuda
 (Millones de pesos, tercer trimestre de 2014)

Instrumento	Posición SIEFORE	Monto colocado	Participación de las SIEFORE
CKDs			
Infraestructura Institucional	1,900.0	2,000.0	95.0%
Artha Desarrolladora	209.0	415.0	50.4%
FIBRAS			
PLA Administradora Industrial	2,196.0	6,090.5	36.1%
Macquarie México Real Estate Managment	505.6	4,855.4	10.4%
Colocaciones primarias de deuda	25,006.8	56,964.8	43.9%
Total	29,817.4	70,325.7	42.4%

Fuente: CONSAR.

Cuadro 1.7

Inversión Regional en los sectores Industrial, Autopistas y Municipios, Vivienda y Estructurados

(Cifras en millones de pesos)

Entidad Federativa	Industria	Autopistas y Municipios ^{1/}	Vivienda	Estructurados ^{2/}	Total
Aguascalientes	3	463	695	991	2,152
Baja California	1,105	168	2,884	-	4,157
Baja California Sur	-	-	325	-	325
Campeche	-	-	314	2,962	3,276
Chiapas	-	1,181	1,070	-	2,251
Chihuahua	540	5,171	2,233	-	7,944
Coahuila	248	1,150	2,124	-	3,523
Colima	-	4	688	-	691
Distrito Federal	3	2,275	4,263	-	6,540
Durango	1,405	52	793	-	2,250
Guanajuato	247	994	2,475	1,486	5,202
Guerrero	-	552	831	-	1,383
Hidalgo	-	35	2,101	-	2,136
Jalisco	555	3,270	3,578	6,398	13,801
México	1,504	4,502	7,468	237	13,710
Michoacán	-	2,055	1,252	5,262	8,569
Morelos	-	-	1,807	-	1,807
Nayarit	-	709	580	-	1,289
Nuevo León	1,788	2,674	4,786	2,965	12,212
Oaxaca	919	18	380	-	1,317
Puebla	-	519	1,810	-	2,329
Querétaro	515	4	1,426	-	1,944
Quintana Roo	-	3,267	1,395	-	4,662
San Luis Potosí	920	382	933	261	2,495
Sinaloa	-	436	1,513	-	1,949
Sonora	361	455	1,177	-	1,993
Tabasco	179	606	462	-	1,247
Tamaulipas	605	314	2,065	-	2,984
Tlaxcala	247	35	91	-	373
Veracruz	247	555	1,727	-	2,529
Yucatán	-	4	724	-	727
Zacatecas	5,803	268	123	-	6,194
Varios	1,439	5,831	2,883	-	10,154
Total	18,634	37,947	56,976	20,561	134,117

1/ Incluye únicamente las inversiones catalogadas como infraestructura de acuerdo con la clasificación de área de análisis de Banorte-IXE.

2/ Incluye únicamente los instrumentos Estructurados cuya inversión se destina a un solo proyecto productivo.

Cifras al cierre de septiembre de 2014. Fuente: CONSAR.

Cuadro 1.8

Inversiones en valores extranjeros
(Porcentajes respecto al valor de las carteras administradas)

AFORE	Básicas 1	Básicas 2	Básicas 3	Básicas 4	Total
Azteca	2.9%	9.2%	13.8%	16.8%	14.0%
Banamex	4.0%	17.7%	18.5%	19.1%	17.8%
Coppel	2.7%	11.5%	14.0%	17.2%	15.4%
Inbursa	1.3%	2.3%	3.7%	5.5%	3.4%
Invercap	4.9%	13.2%	16.3%	19.2%	16.2%
Metlife	5.2%	13.1%	13.8%	14.3%	13.0%
PensionISSSTE	3.0%	7.0%	7.9%	10.2%	7.3%
Principal	4.1%	17.2%	18.4%	18.4%	17.1%
Profuturo GNP	10.0%	14.1%	15.0%	15.0%	14.4%
SURA	7.5%	12.8%	13.6%	16.1%	13.8%
XXI-Banorte	5.2%	15.0%	15.7%	17.6%	15.1%
Sistema	5.2%	13.7%	15.0%	16.8%	14.5%

Cifras al cierre de septiembre de 2014.

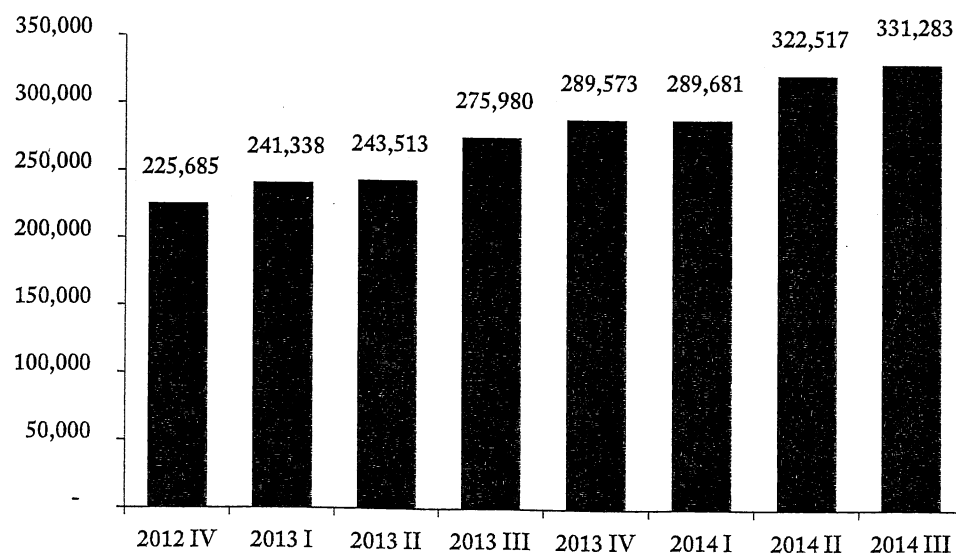
Porcentajes calculados con posiciones de valores internacionales a Valor de Mercado y con respecto a los Activos Totales.

Fuente: CONSAR.

Gráfica 1.6

Inversión en valores extranjeros

(Millones de pesos)



Fuente: CONSAR.

Cuadro 1.9

Inversiones en valores extranjeros por país

(Porcentajes respecto al valor de las inversiones de cada administradora en valores extranjeros)

AFORE	Tipos de Países																Total
	Estados Unidos	Índices Globales	Japón	Reino Unido	Alemania	Hong Kong	Canadá	China	Corea del Sur	Italia	España	Francia	Suecia	Australia	Brasil	Chile	
Azteca	37.3	10.7	5.8	10.2	14.2			9.4	12.5								100.0
Banamex	73.8	19.2	2.8	3.7			0.5								0.1		100.0
Coppel	62.0	29.4					8.6										100.0
Inbursa	94.7	4.5		0.7													100.0
Invercap	48.5	44.5		1.0					6.1								100.0
Metlife	42.8	13.8	14.6	7.0	5.6			6.4		7.4	1.3			1.1			100.0
PensionISSSTE	50.4			25.0		6.2	15.2						3.4				100.0
Principal	60.0		27.4	0.2	11.4	0.1	0.5				0.3	0.1					100.0
Profuturo GNP	48.0	26.0	4.3	15.1			3.3	3.0				0.2				0.1	100.0
SURA	37.5	10.3	17.1	9.8	2.0	13.3	4.0	3.9		1.6	0.2	0.2		0.2			100.0
XXI-Banorte	65.8	7.4	12.6	2.1	5.6		0.3	0.9	3.0	1.3	0.6	0.3					100.0
Total	58.5	15.6	9.4	5.5	3.0	2.0	1.9	1.4	1.4	0.8	0.2	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	100.0

Cifras al cierre de septiembre de 2014.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 1.10

Inversiones en valores extranjeros por moneda

(Porcentajes respecto al valor de las inversiones de cada Administradora en divisas autorizadas)

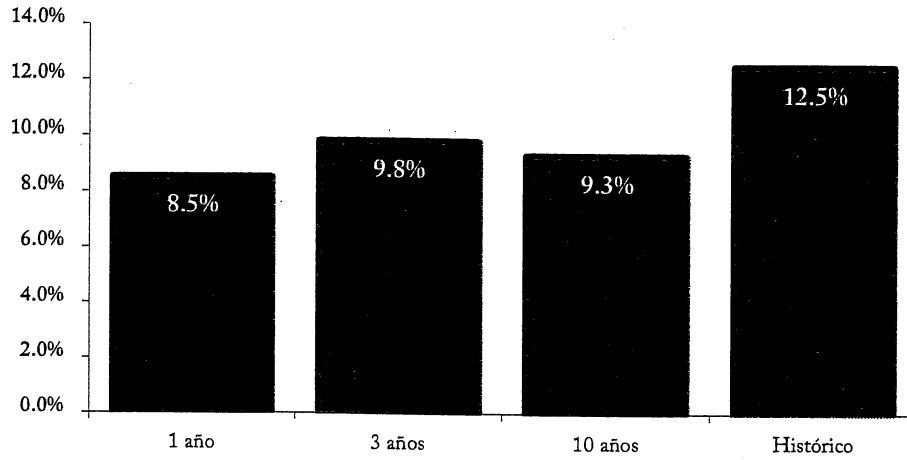
AFORE	Tipo de Moneda						Total
	USD	MXP	EUR	CAD	JPY	GBP	
Azteca	98.3	1.7					100.0
Banamex	96.3	3.5	0.2			0.0	100.0
Coppel	100.0						100.0
Inbursa	79.7	15.7	4.5				100.0
Invercap	95.0	5.0					100.0
Metlife	82.9	17.1					100.0
PensionISSSTE	93.2	6.8					100.0
Principal	98.3	1.7					100.0
Profuturo GNP	76.6	21.2		2.2			100.0
SURA	86.5	12.9	0.3		0.3		100.0
XXI-Banorte	89.4	8.4	2.1		0.0	0.1	100.0
Total	90.4	8.6	0.7	0.3	0.1	0.0	100.0

Nota: MXP: Peso Mexicano, USD: Dólar de Estados Unidos, EUR: Euro, GBP: Libra Esterlina, JPY: Yen japonés y CAD: Dólar Canadiense.

Cifras al cierre de septiembre de 2014.

Fuente: CONSAR.

Gráfica 1.7
Rentabilidad nominal del SAR
 (Porcentaje)



Cifras a septiembre de 2014.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 1.11
Rendimientos de SIEFORE vs. otras alternativas de inversión
 (Porcentaje)

Rendimientos	3 años
SIEFORE Básicas	9.76%
Sociedades de Inversión Renta Variable	6.25%
Depósitos a Plazo Fijo 28 días	3.09%
Depósitos a Plazo Fijo 90 días	2.99%
Depósitos a Plazo Fijo 7 días	2.82%
Pagarés a 28 días	2.65%
Pagarés a 7 días	2.64%
Pagarés a 91 días	2.53%
Depósitos de Ahorro	1.70%
Cuentas de Cheques	1.50%
Sociedades de Inversión Renta Fija	0.84%

Rendimiento de Gestión 36 meses calculado al 30 de septiembre de 2014.

Información de Banco de México a la última fecha conocida (agosto de 2014).

Fuente: CONSAR.

Cuadro 1.12

**Rendimientos nominales de gestión, anualizados,
correspondientes al periodo enero de 2009 a septiembre de 2014**

AFORE	Rendimientos
SURA	12.3
Banamex	11.5
Profuturo GNP	11.0
Invercap	10.9
XXI-Banorte	10.3
Metlife	10.3
PensionISSSTE	10.2
Principal	9.8
Azteca	9.5
Coppel	9.4
Inbursa	6.9
SISTEMA	10.7

Rendimientos calculados a través de los precios de gestión.

Cifras calculadas desde el primer día de 2009 hasta el cierre de septiembre de 2014.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 1.13

Rendimientos nominales de gestión desde 2009 hasta septiembre de 2014

AFORE	SB1	SB2	SB3	SB4
Azteca	7.3	8.9	9.5	9.8
Banamex	8.7	10.4	11.3	12.8
Coppel	7.1	8.8	9.3	9.6
Inbursa	6.3	6.5	7.1	7.5
Invercap	9.0	9.8	10.9	11.9
Metlife	8.2	9.8	10.5	11.4
PensionISSSTE	8.7	10.0	10.8	11.0
Principal	7.9	9.3	9.9	10.6
Profuturo GNP	8.8	10.4	11.0	12.3
SURA	8.9	11.2	12.4	13.8
XXI-Banorte	8.2	9.8	10.5	11.2
Promedio del Sistema ^{1/}	8.4	9.9	10.8	11.7

^{1/} Promedio ponderado, usando el valor de los activos de las SIEFORE.

Rendimientos calculados a través de los precios de gestión.

Cifras al cierre de septiembre de 2014.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 1.14

**Rendimientos anualizados por SIEFORE y por tipo de activo,
correspondientes al periodo enero 2009 a septiembre de 2014**

Desempeño durante el periodo de enero de 2009 a septiembre de 2014					
Clases de Activo	SB1	SB2	SB3	SB4	SISTEMA
BONOS	1.5%	2.4%	2.6%	2.6%	2.5%
UDIBONOS Y CBIC	3.1%	2.4%	2.3%	2.3%	2.4%
OTROS GUBERNAMENTALES	1.0%	0.7%	0.6%	0.5%	0.6%
PRIVADOS NACIONALES	1.0%	1.0%	1.0%	1.0%	1.0%
ESTRUCTURADOS	(0.0%)	0.1%	0.2%	0.2%	0.2%
MERCANCIAS		(0.0%)	(0.0%)	(0.0%)	(0.0%)
INSTRUMENTOS INTERNACIONALES	0.5%	1.2%	1.5%	1.9%	1.5%
RENTA VARIABLE NACIONAL	0.1%	0.6%	0.8%	1.0%	0.7%
OTROS	1.3%	1.5%	1.8%	2.2%	1.8%
RENDIMIENTO TOTAL	8.4%	9.9%	10.8%	11.7%	10.7%

Nota: Rendimiento promedio ponderado por activos netos.

Las cifras corresponden al rendimiento de las clases de activos ponderados por la composición de las carteras.

Cifras calculadas desde el primer día de 2009 hasta el cierre de septiembre de 2014.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 1.15

Contribución al rendimiento de las carteras por tipo de instrumento

Desempeño durante el periodo de enero de 2009 a septiembre de 2014										
Afore	BONOS	UDIBONOS Y CBIC	OTROS GUBERNAMENTALES	PRIVADOS NACIONALES	ESTRUCTURADOS	MERCANCIAS	INSTRUMENTOS INTERNACIONALES	RENTA VARIABLE NACIONAL	OTROS	RENDIMIENTO TOTAL
Azteca	4.5%	1.6%	0.5%	0.6%	0.0%		0.7%	1.4%	0.1%	9.5%
Banamex	1.9%	3.2%	0.5%	0.7%	0.2%	(0.0%)	2.1%	0.2%	2.7%	11.5%
Coppel	1.9%	1.7%	0.8%	0.7%	0.3%		1.2%	1.2%	1.6%	9.4%
Inbursa	0.0%	0.2%	3.1%	0.7%	0.4%		0.5%	0.5%	1.4%	6.9%
Invercap	4.8%	0.4%	0.5%	0.6%	0.2%		1.0%	1.0%	2.4%	10.9%
Metlife	2.3%	2.1%	0.4%	1.5%	0.2%		1.7%	1.0%	1.2%	10.3%
PensionISSSTE	2.4%	3.1%	0.5%	1.0%	0.1%		0.7%	0.9%	1.4%	10.2%
Principal	2.4%	2.8%	0.2%	1.0%	0.1%		1.6%	0.1%	1.6%	9.8%
Profuturo GNP	1.6%	3.5%	0.1%	1.2%	0.1%		1.7%	1.3%	1.5%	11.0%
SURA	3.8%	2.2%	0.2%	1.0%	0.3%		1.9%	0.7%	2.2%	12.3%
XXI-Banorte	4.2%	1.4%	0.4%	1.0%	0.0%		1.5%	0.8%	1.1%	10.3%
SISTEMA	2.5%	2.4%	0.6%	1.0%	0.2%		1.5%	0.7%	1.8%	10.7%

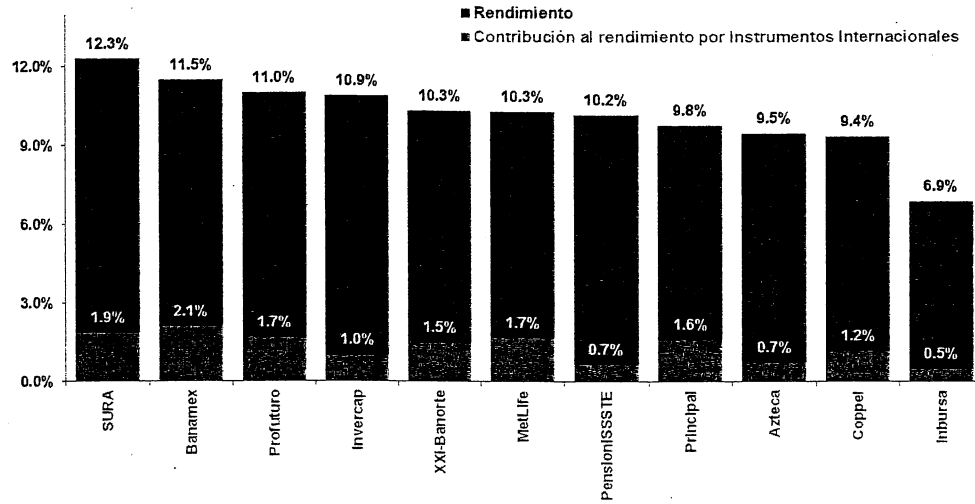
Cifras al cierre de septiembre de 2014.

Cifras calculadas desde el primer día de 2009.

Fuente: CONSAR.

Gráfica 1.8

Rendimientos anualizados por tipo de inversión, correspondientes al periodo enero de 2009 a septiembre de 2014



Nota: Rendimiento promedio ponderado por activos netos. Rendimientos calculados a través de los precios de gestión.

Cifras al cierre de septiembre de 2014.

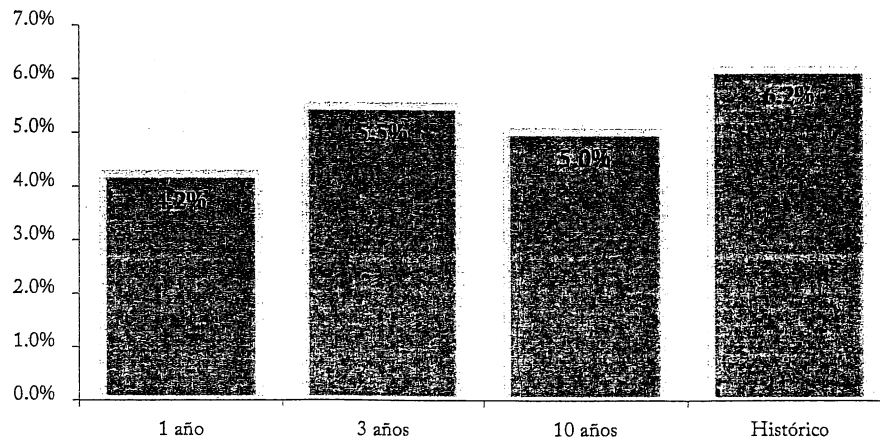
Cifras calculadas desde el primer día de 2009.

Fuente: CONSAR.

Gráfica 1.9

Rentabilidad real del SAR

(Porcentaje)



Cifras a septiembre de 2014.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 1.16

**Rendimientos reales con precios de gestión anualizados,
correspondientes al periodo enero de 2009 a septiembre de 2014**

AFORE	SB1	SB2	SB3	SB4
Azteca	3.5	5.0	5.6	5.8
Banamex	4.8	6.5	7.3	8.8
Coppel	3.2	4.9	5.3	5.7
Inbursa	2.5	2.7	3.2	3.7
Invercap	5.1	5.9	6.9	7.8
Metlife	4.3	5.8	6.5	7.4
PensionISSSTE	4.8	6.0	6.8	7.1
Principal	4.0	5.3	6.0	6.7
Profuturo GNP	4.9	6.4	7.0	8.3
SURA	5.0	7.3	8.4	9.8
XXI-Banorte	4.3	5.9	6.5	7.2
Promedio del Sistema ^{1/}	4.5	6.0	6.8	7.7

1/ Promedio ponderado, usando el valor de los activos de las SIEFORE.

Rendimientos calculados a través de los precios de gestión en términos reales.

Cifras al cierre de septiembre de 2014. Fuente: CONSAR.

Cuadro 1.17

**Rendimientos reales netos de SIEFORE con precios de bolsa
desde 2009 hasta septiembre de 2014**

AFORE	SB1	SB2	SB3	SB4
Azteca	1.8	3.3	3.9	4.1
Banamex	3.3	5.0	5.8	7.3
Coppel	1.5	3.1	3.5	3.8
Inbursa	1.3	1.5	2.0	2.5
Invercap	3.4	4.2	5.2	6.1
Metlife	2.7	4.2	4.8	5.7
PensionISSSTE	3.8	5.0	5.8	6.0
Principal	2.6	3.9	4.5	5.4
Profuturo GNP	3.4	4.8	5.4	6.7
SURA	3.5	5.8	6.9	8.2
XXI-Banorte	3.0	4.5	5.1	5.8
Promedio del Sistema ^{1/}	3.1	4.5	5.3	6.2

1/ Promedio ponderado, usando el valor de los activos de las SIEFORE.

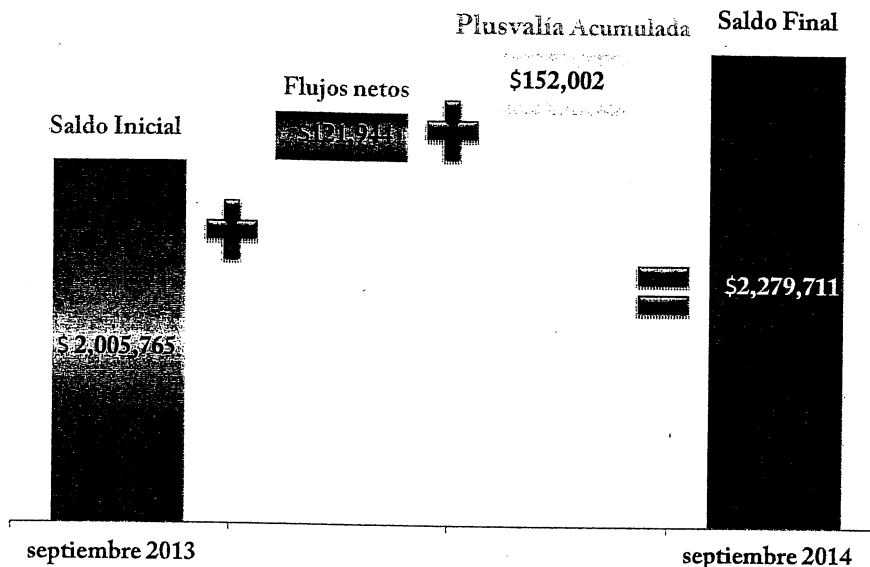
Rendimientos calculados a través del precio cruzado en la bolsa mexicana de valores.

Cifras al cierre de septiembre de 2014. Fuente: CONSAR.

Gráfica 1.10

Activos netos de las SIEFORE desagregados por concepto

(Millones de pesos)



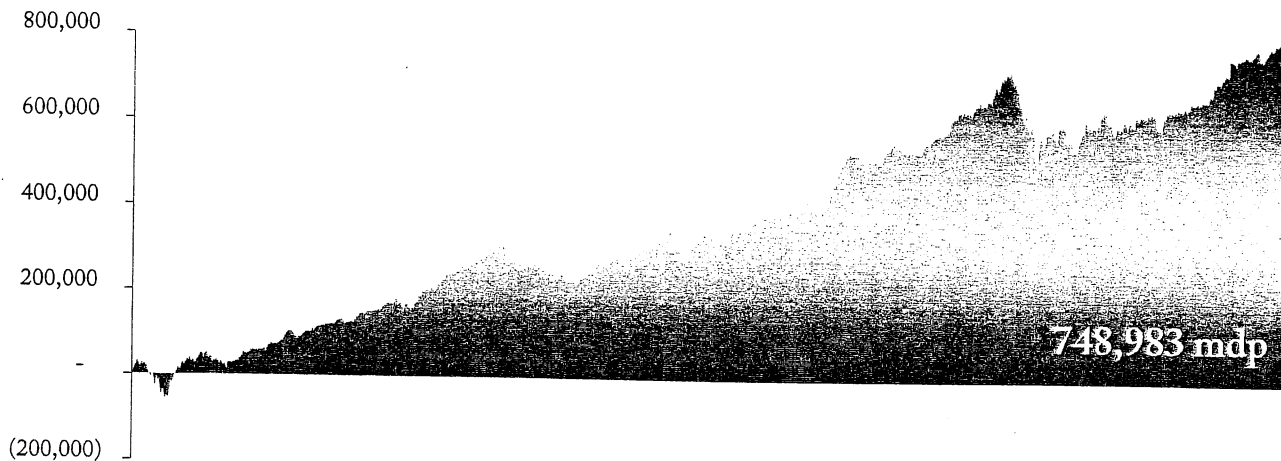
La suma de las cifras parciales puede no coincidir de manera exacta con el total por redondeo.

Fuente: CONSAR.

Gráfica 1.11

Plusvalías acumuladas de diciembre de 2008 a septiembre de 2014

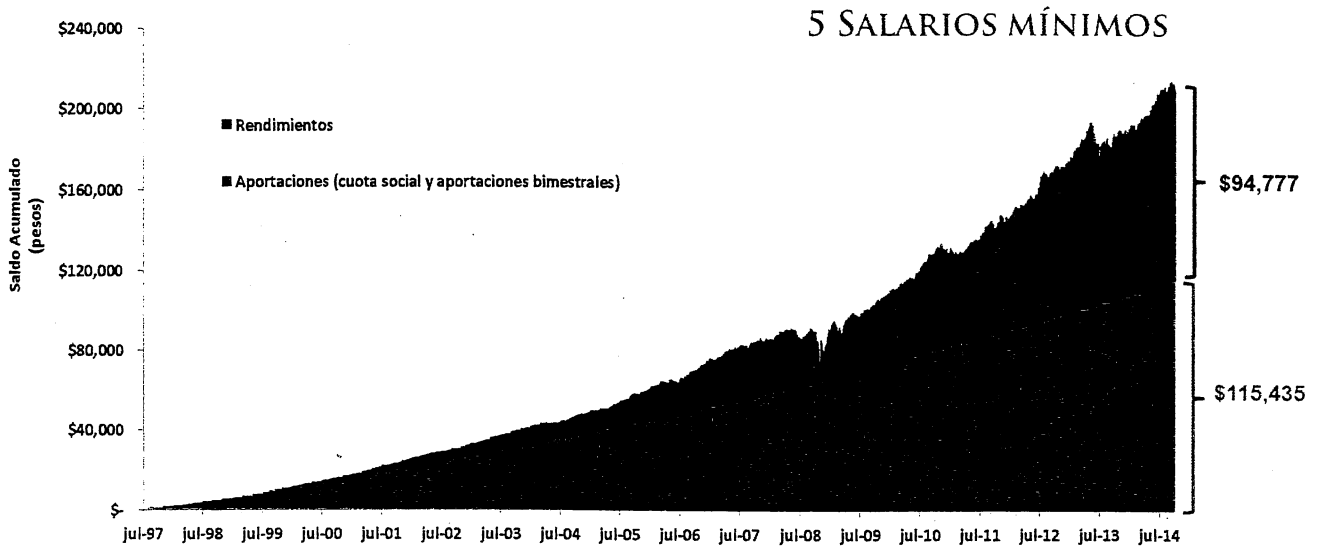
(Millones de pesos)



Fuente: CONSAR.

Gráfica 1.12

Evolución del saldo de la cuenta individual de un trabajador típico



Supuestos del ejercicio: Densidad de cotización 100%, aportación obligatoria de 6.5%, sin ahorro voluntario, rendimientos netos de comisión observados en el periodo (Precios de Bolsa, Siefore Básica 2, Banamex), Periodo de acumulación de jul-97 al 30 sep 2014.

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 1.18

Indicador de Rendimiento neto de las SIEFORE básicas⁸

AFORE	SB1	SB2	SB3	SB4
Azteca	6.19	7.60	8.32	8.64
Banamex	7.33	9.25	10.09	11.46
Coppel	5.70	7.18	7.64	7.89
Inbursa	4.98	5.18	5.74	6.18
Invercap	8.21	8.80	9.78	10.85
Metlife	6.95	8.72	9.64	10.68
PensionISSSTE	8.61	10.13	11.04	11.19
Principal	6.69	8.22	8.94	9.95
Profuturo GNP	7.61	9.25	9.89	11.25
SURA	7.69	9.92	11.07	12.34
XXI-Banorte	6.95	8.81	9.54	10.39
Promedio del	7.37	8.85	9.70	10.62
Sistema ^{1/}				

Nota: Las SB1 administran los recursos de los trabajadores de 60 años o más, la SB2 de 46 a 59 años, La SB3 de 37 a 45 años y la SB4 de 36 años o menos.

1/ Promedio ponderado, usando el valor de los activos de las SIEFORE.

La metodología para el cálculo del IRN considera rendimientos calculados con los precios cruzados en la Bolsa Mexicana de Valores.

Cifras al cierre de septiembre de 2014.

Fuente: CONSAR.

⁸ El Indicador de Rendimiento Neto (IRN) corresponde al promedio móvil de los últimos seis meses del rendimiento de mercado calculado diariamente sobre un horizonte de 58, 60, 62 y 62 meses para las SIEFORE Básicas 1, 2, 3 y 4 respectivamente, de conformidad con lo establecido en las disposiciones de carácter general que establecen el procedimiento para la construcción de los indicadores de rendimiento neto de las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, publicadas en el diario oficial de la federación el 29 de mayo de 2014.

1.1. Regulación financiera

Durante el tercer trimestre de 2014 se publicaron en el Diario Oficial de Federación, las modificaciones y adiciones a las disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las SIEFORE y entraron en vigor los ajustes al horizonte de cálculo de los Indicadores de Rendimiento Neto (IRNs), previstos en las “Disposiciones de carácter general que establecen el procedimiento para la construcción de los indicadores de rendimiento neto de las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro”. Asimismo, se continuó con el proceso de evaluación, y en su caso autorización por parte del Comité de Análisis de Riesgo (CAR) de índices de instrumentos previstos en la normatividad.

Ajustes a las Disposiciones Generales

Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro

Durante el tercer trimestre del 2014 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, modificaciones y adiciones a las “Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las SIEFORE”, en adelante Disposiciones, que establecen el régimen de inversión y que contienen actualizaciones a los anexos de calificaciones crediticias a las que deben obedecer los activos objeto de inversión de las SIEFORE sujetos a calificación crediticia aprobados por el CAR.

Los objetivos de estas adecuaciones fueron por un lado, autorizar la equivalencia de las calificaciones crediticias propuesta por la institución calificadora de valores Verum, y por otro lado, fortalecer la gestión de las SIEFORE en materia de administración de los recursos de los trabajadores al precisar y complementar las medidas de administración, control y mitigación de los riesgos financieros de las SIEFORE. En particular, las adecuaciones fueron las siguientes:

- Contando con la aprobación del CAR, se adecuaron los anexos de calificaciones crediticias que deben observar los instrumentos de deuda en que invierten las SIEFORE, derivado de la inclusión de una nueva institución calificadora de valores Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V., autorizada para realizar estas tareas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

- Se fortalecieron las medidas de administración, control y mitigación de los riesgos financieros al requerir diez años de experiencia realizando calificaciones en el mercado doméstico al menos a una de las dos instituciones calificadoras de valores previstas en la normatividad aplicable a las inversiones de las SIEFORE.

Disposiciones de carácter general que establecen el procedimiento para la construcción de los indicadores de rendimiento neto de las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro

El 1 de agosto entraron en vigor los nuevos horizontes de cálculo de los Indicadores de Rendimiento Neto, conocidos como los IRNs. Dichos ajustes fueron mencionados en el Segundo Informe Trimestral 2014 al Congreso y tienen como objetivo perfeccionar al IRN como medida de desempeño financiero de las SIEFORE, así como coadyuvar a alinear mejor los intereses de las AFORE con los objetivos de los trabajadores.

En específico, con estas adecuaciones a las “Disposiciones de carácter general que establecen el procedimiento para la construcción de los indicadores de rendimiento neto de las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro”, se diferenció el horizonte de cálculo de los IRNs de acuerdo con la SIEFORE Básica de que se trate, quedando como sigue: horizonte de 1 año, 3 años, 5 años y 7 años para la SIEFORE Básica de Pensiones, la SIEFORE Básica 1, la SIEFORE Básica 2 y las SIEFORE Básicas 3 y 4, respectivamente. Anteriormente el IRN tenía un horizonte de cálculo de 5 años sin importar el tipo de SIEFORE.

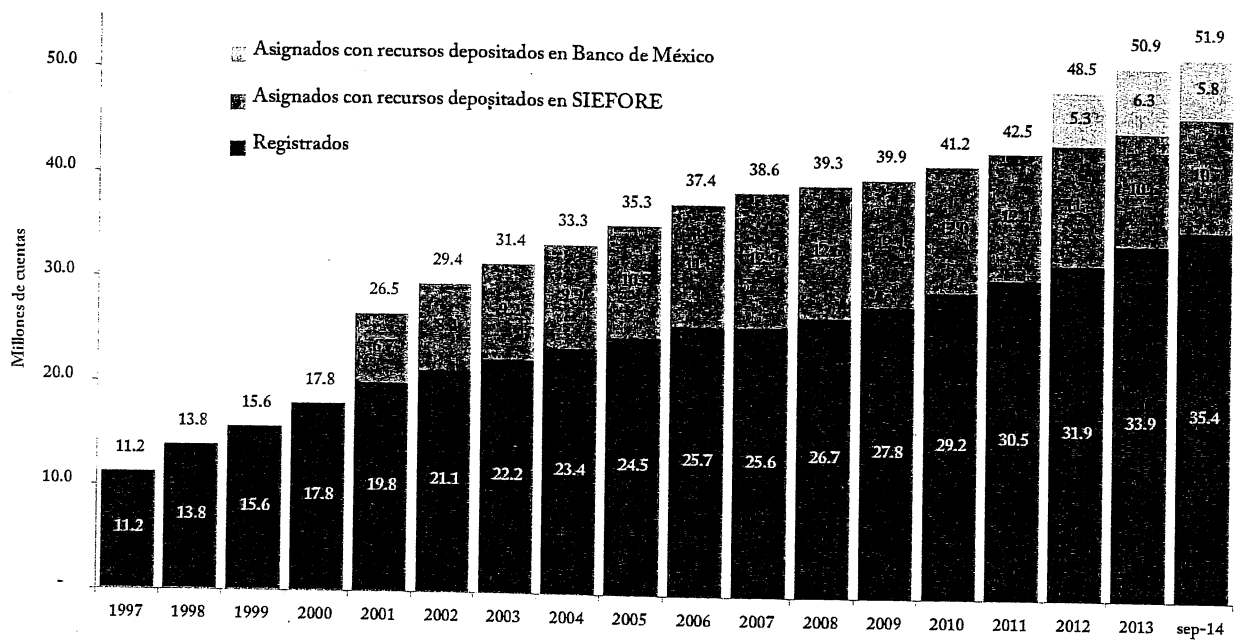
Comité de Análisis de Riesgos (CAR)

Con base en lo previsto en el artículo 43, párrafo cuarto y 45 de la Ley del SAR (LSAR) y con el fin de ampliar las posibilidades de diversificación, rentabilidad y seguridad, se incluyó un índice accionario en la relación de índices accionarios e inmobiliarios a la que se refieren las Disposiciones para ser invertidos por las SIEFORE.

II. Información estadística operativa

A continuación se presenta la información estadística de los trabajadores que tienen una cuenta individual y que pertenecen tanto a la generación de transición, por haber cotizado a la seguridad social antes de los cambios a las Leyes del IMSS e ISSSTE, así como a la generación AFORE, incluyendo a los nuevos cotizantes:

Gráfica 2.1
Cuentas administradas por las AFORE
(Millones)



Cifras preliminares sujetas a revisión.
Fuente: CONSAR.

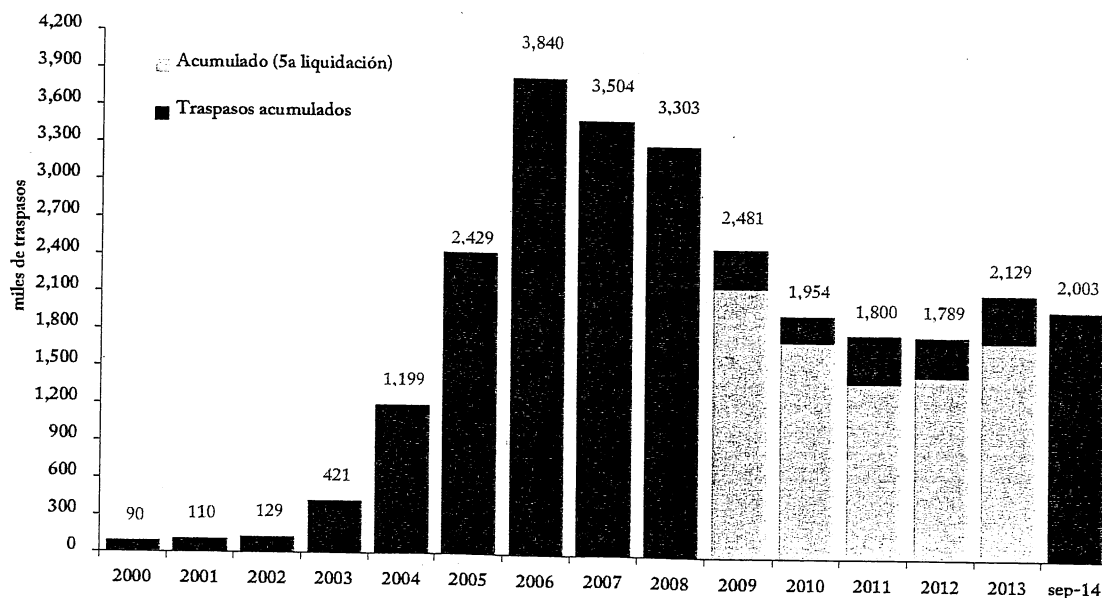
Cuadro 2.1
Cuentas individuales administradas por las AFORE
 (Cifras al cierre de septiembre de 2014)

AFORE	Trabajadores registrados	Trabajadores asignados		Total de cuentas administradas por las AFORE
		Con Recursos depositados en SIEFORE	Con recursos depositados en Banco de México	
Azteca	1,157,140	476	0	1,157,616
Banamex	6,309,324	1,501,874	0	7,811,198
Coppel	6,129,772	90	0	6,129,862
Inbursa	1,126,084	685	0	1,126,769
Invercap	1,679,870	1,433,099	0	3,112,969
Metlife	399,224	600,687	0	999,911
PensionISSSTE	1,156,797	92,223	0	1,249,020
Principal	2,335,499	1,376,920	0	3,712,419
Profuturo GNP	2,699,470	557,892	0	3,257,362
SURA	4,009,059	2,133,004	0	6,142,063
XXI Banorte	8,376,061	2,976,547	5,833,281	17,185,889
Total	35,378,300	10,673,497	5,833,281	51,885,078

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: CONSAR.

Gráfica 2.2
Trasposos de cuentas individuales
 (Miles)



Cifras preliminares sujetas a revisión.

Cifras al cierre de cada periodo.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 2.2

Traspos por AFORE

(cifras acumuladas durante el periodo enero- septiembre de 2014)

Afore	Recibidos	Cedidos	Netos
Azteca	340,036	52,468	287,568
Invercap	252,654	195,144	57,510
Coppel	287,728	235,066	52,662
Inbursa	135,259	128,607	6,652
Metlife	45,002	49,226	-4,224
PensionISSSTE	4,804	13,763	-8,959
Profuturo GNP	150,132	169,277	-19,145
Principal	125,122	168,023	-42,901
SURA	144,066	201,030	-56,964
XXI Banorte	348,793	470,016	-121,223
Banamex	169,546	320,522	-150,976
Total	2,003,142	2,003,142	0

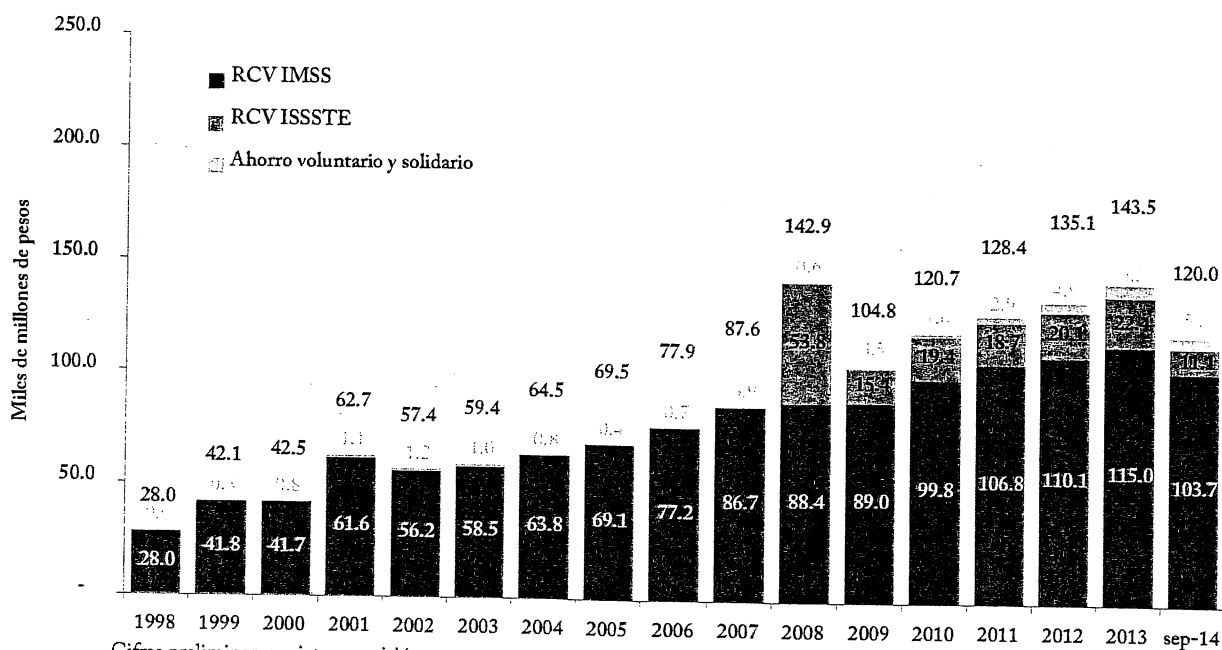
Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: CONSAR.

Gráfica 2.3

Recursos canalizados a las AFORE

(Miles de millones de pesos)



Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 2.3
Retiros de las AFORE realizados durante 2014
(Millones de pesos)

Concepto	IMSS *		ISSSTE **	
	Registros	RCV (mdp)	Registros	RCV (mdp)
Retiro del saldo total	413,468	24,054.0	5,263	3,572.8
Transferencias al gobierno federal	145,982	11,617.1	N/A	N/A
Transferencias a aseguradoras	20,447	705.1	942	1,395.5
Disposición de recursos del trabajador	247,039	11,731.8	4,321	2,177.3
Retiros parciales	921,781	7,192.5	-	-
Desempleo	852,264	7,062.2	-	-
Matrimonio	69,517	130.3	N/A	N/A
Total	1,335,249	31,246.5	5,263	3,572.8

Los retiros IMSS contemplan el periodo enero-septiembre de 2014.

Los retiros ISSSTE corresponden al periodo enero-abril de 2014.

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 2.4
Ahorro voluntario y solidario en las AFORE

Año	Millones de pesos						Variación anual de las aportaciones (%) ¹
	SalDOS			Aportaciones			
	Ahorro voluntario	Ahorro solidario	Acumulado (cierre del año)	Voluntario	Solidario	Totales	
2001	1,513.8	-	1,513.8	1,116.5	-	1,116.5	43.2
2002	1,900.5	-	1,900.5	1,223.4	-	1,223.4	9.6
2003	2,221.3	-	2,221.3	965.1	-	965.1	(21.1)
2004	2,031.0	-	2,031.0	769.6	-	769.6	(20.3)
2005	1,981.4	-	1,981.4	441.2	-	441.2	(42.7)
2006	2,336.8	-	2,336.8	675.8	-	675.8	53.2
2007	2,651.1	-	2,651.1	879.2	-	879.2	30.1
2008	2,396.3	-	2,396.3	649.8	-	649.8	(26.1)
2009	2,558.0	5.6	2,563.6	486.4	5.8	492.2	(25.2)
2010	3,704.2	660.2	4,364.4	991.7	563.9	1,555.6	216.1
2011	5,540.9	2,113.9	7,654.8	1,444.5	1,342.2	2,786.7	79.1
2012	9,009.4	4,042.6	13,052.0	3,410.4	1,496.9	4,907.3	76.1
2013	12,310.5	5,929.0	18,239.5	4,377.8	1,809.7	6,187.5	26.1
sep-14 ²	15,928.1	7,974.4	23,902.5	3,622.2	1,687.1	5,309.3	1.0

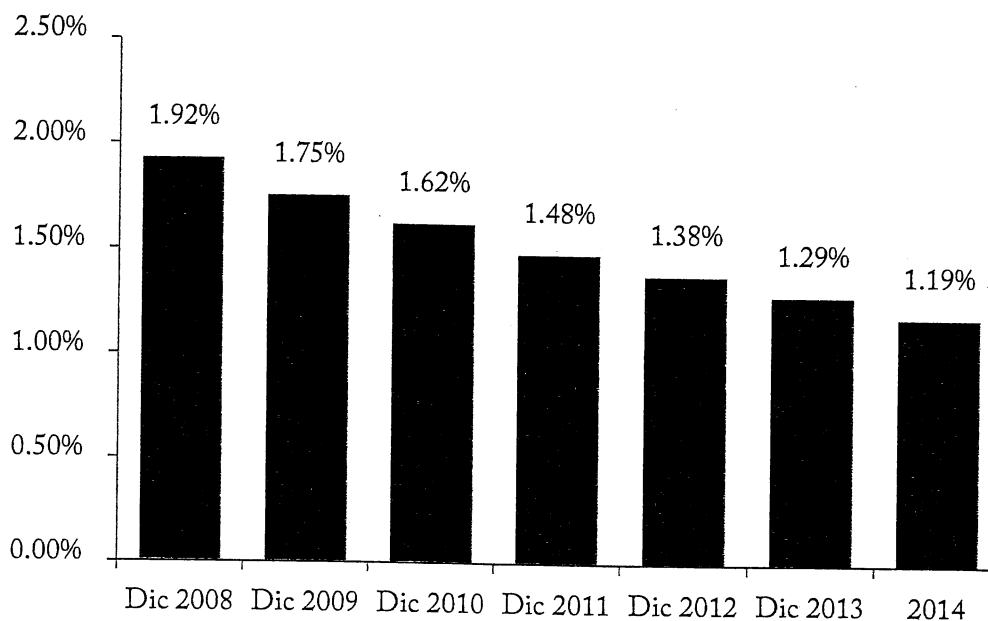
1/ La variación en las aportaciones corresponde a enero-diciembre de cada año.

2/ Para 2014, la variación considera el periodo enero-septiembre de 2013 vs. Enero-septiembre de 2014.

Cifras preliminares sujetas a revisión.

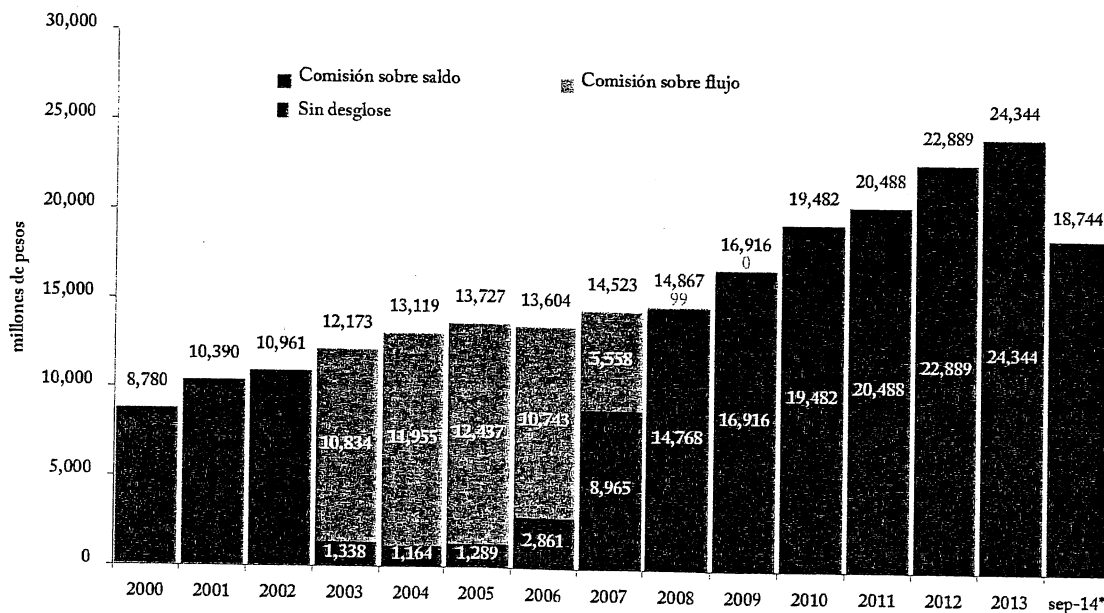
Fuente: CONSAR

Gráfica 2.4
Comisión promedio del sistema



Fuente: CONSAR.

Gráfica 2.5
Ingresos por comisiones de las AFORE
(Millones de pesos)



Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 2.5

Bajas de comisiones de las AFORE

(Porcentaje anual respecto a los saldos administrados)

AFORE	Comisión Dic 2008	Comisión Dic 2009	Comisión Dic 2010	Comisión Dic 2011	Comisión Dic 2012	Comisión Dic 2013	Comisión 2014
Afirme	1.70	1.70	1.51	1.51	1.50	1.40	
Azteca	1.96	1.96	1.96	1.67	1.52	1.45	1.31
Banamex	1.84	1.75	1.58	1.45	1.28	1.16	1.09
Bancomer	1.47	1.47	1.45	1.40	1.28		
Banorte	1.71	1.71	1.58	1.48			
Coppel	3.30	1.94	1.81	1.70	1.59	1.49	1.34
HSBC	1.77	1.77	1.61				
Inbursa	1.18	1.18	1.18	1.17	1.17	1.17	1.14
Invercap	2.48	1.93	1.73	1.72	1.59	1.47	1.32
Metlife	2.26	1.89	1.74	1.69	1.54	1.39	1.25
PensionISSSTE				1.00	0.99	0.99	0.99
Principal	2.05	1.94	1.79	1.52	1.48	1.36	1.24
Profuturo GNP	1.96	1.92	1.70	1.53	1.39	1.27	1.17
Scotia	1.98	1.88					
SURA	1.74	1.74	1.61	1.48	1.31	1.21	1.15
XXI Banorte	1.45	1.45	1.42	1.40	1.33	1.10	1.07
Promedio	1.92	1.75	1.62	1.48	1.38	1.29	1.19

Cifras al cierre de septiembre de 2014.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 2.6

Distribución de cuentas por semanas cotizadas

Semanas cotizadas	IMSS ^{1/}		ISSSTE ^{2/}	
	Porcentaje	Porcentaje acumulado	Porcentaje	Porcentaje acumulado
0 a 100	43.7	43.7	35.0	35.0
101 a 200	14.5	58.2	18.2	53.2
201 a 300	9.5	67.7	46.8	100.0
301 a 400	7.9	75.7	N/A	N/A
401 a 500	6.1	81.8	N/A	N/A
500 o más	18.2	100.0	N/A	N/A

Cifras preliminares correspondientes a los trabajadores que recibieron al menos una aportación desde el inicio del Sistema de cuentas individuales hasta el tercer trimestre de 2014.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros y trabajadores mixtos.

*Para trabajadores ISSSTE el rango es de 201 o más; es decir, no necesariamente llega a 300.

N/A: no aplica porque los trabajadores ISSSTE ingresaron al Sistema en 2008.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 2.7

Cuentas con aportación a retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (RCV) en los últimos tres años

AFORE	IMSS ^{1/}		ISSSTE ^{2/}	
	Número de cuentas	Proporción respecto al total de cuentas con aportación	Número de cuentas	Proporción respecto al total de cuentas con aportación
Azteca	742,789	3.4	5,999	0.4
Banamex	4,068,875	18.4	93,565	6.8
Coppel	3,808,141	17.2	30,356	2.2
Inbursa	670,100	3.0	21,303	1.6
Invercap	1,657,089	7.5	18,281	1.3
Metlife	420,161	1.9	19,214	1.4
PensionISSSTE	94,013	0.4	925,886	67.6
Principal	1,280,084	5.8	34,227	2.5
Profuturo GNP	1,706,282	7.7	48,652	3.6
SURA	2,450,518	11.1	49,339	3.6
XXI Banorte	5,189,852	23.5	122,524	8.9
Total	22,087,904	100.0	1,369,346	100.0

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el tercer trimestre de 2014.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros y trabajadores mixtos.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 2.8
Trabajadores con ahorro voluntario y ahorro solidario

AFORE	Ahorro Voluntario		Ahorro solidario	
	Cuentas con ahorro voluntario	Ahorro voluntario promedio (pesos)	Cuentas con ahorro solidario	Ahorro solidario promedio (pesos)
Azteca	26,801	567.5	981	25,218.3
Banamex	152,042	3,834.5	22,908	113,184.9
Coppel	83,975	671.1	4,436	43,371.9
Inbursa	43,146	3,023.7	5,158	83,246.8
Invercap	116,837	722.4	4,268	94,995.6
Metlife	28,352	9,286.4	6,740	38,685.9
PensionISSSTE	NA	NA	193,169	2,023.2
Principal	63,342	3,149.7	8,077	38,864.5
Profuturo GNP	1,386,796	381.2	14,156	88,246.2
SURA	97,584	3,729.0	12,742	150,113.8
XXI Banorte	271,542	2,483.1	26,497	307,802.1
Total	2,270,417	1,276.9	299,132	53,247.6

Cifras preliminares al cierre de agosto de 2014.

N/A: No aplica. Fuente: CONSAR.

Cuadro 2.9
Distribución de cuentas por rangos de edad y AFORE
(Porcentajes)

AFORE	IMSS ^{1/}				ISSSTE ^{2/}			
	36 años o menos	37 a 45 años	46 a 59 años	60 años o más	36 años o menos	37 a 45 años	46 a 59 años	60 años o más
Azteca	56.4	22.1	16.7	4.8	65.6	24.5	9.2	0.7
Banamex	45.8	26.4	17.7	10.2	56.3	27.3	14.1	2.2
Coppel	67.6	16.7	12.0	3.6	74.4	18.4	6.6	0.5
Inbursa	31.4	27.8	27.4	13.4	42.0	33.8	21.1	3.1
Invercap	43.5	29.1	20.6	6.8	52.7	30.9	15.3	1.1
Metlife	55.5	15.3	20.4	8.8	32.0	30.5	32.1	5.3
PensionISSSTE	70.8	12.5	12.3	4.4	63.0	19.4	14.2	3.3
Principal	40.4	21.0	24.4	14.2	57.7	25.5	14.5	2.3
Profuturo GNP	32.7	31.4	25.1	10.8	40.4	26.5	26.4	6.7
SURA	38.9	29.6	22.1	9.4	48.2	32.7	17.1	2.0
XXI Banorte	39.6	26.1	23.2	11.1	51.5	27.5	18.3	2.6
Total	44.8	25.2	20.5	9.5	59.5	22.2	15.3	3.1

Cifras preliminares al tercer trimestre de 2014.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros y trabajadores mixtos.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 2.10
Distribución de cuentas por género y AFORE
 (Porcentajes)

AFORE	IMSS ^{1/}		ISSSTE ^{2/}	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Azteca	38.8	61.2	44.9	55.1
Banamex	40.2	59.8	47.2	52.8
Coppel	40.2	59.8	48.3	51.7
Inbursa	40.3	59.7	47.3	52.7
Invercap	36.7	63.3	47.1	52.9
Metlife	40.2	59.8	43.6	56.4
PensionISSSTE	45.8	54.2	54.4	45.6
Principal	37.8	62.2	47.1	52.9
Profuturo GNP	34.5	65.5	44.7	55.3
SURA	37.6	62.4	45.1	54.9
XXI Banorte	40.1	59.9	45.4	54.6
Total	39.0	61.0	51.6	48.4

Cifras preliminares al tercer trimestre de 2014.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros y trabajadores mixtos.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 2.11
Distribución de cuentas por rango de edad y género
 (Porcentajes)

Rango de edad	IMSS ^{1/}		ISSSTE ^{2/}	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
36 años o menos	42.5	57.5	56.6	43.4
37 - 45 años	40.9	59.1	49.9	50.1
46 - 59 años	35.8	64.2	40.6	59.4
60 años o más	24.7	75.3	23.6	76.4
Total	39.0	61.0	51.6	48.4

Cifras preliminares al tercer trimestre de 2014.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros y trabajadores mixtos.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 2.12

Distribución de cuentas de trabajadores IMSS por densidad de cotización de los últimos tres años y salario
(Porcentajes)

Densidad de cotización	Distribución por salarios mínimos				
	1 - 5	6 - 10	11 - 15	16 - 20	Más de 20
1 - 24.9	1.3	0.4	0.2	0.2	26.3
25 - 49.9	5.5	2.3	1.3	1.1	26.6
50 - 74.9	10.6	5.4	3.3	3.1	20.7
75 - 100	82.6	91.9	95.2	95.6	26.5
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el tercer trimestre de 2014.

Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 2.13

Distribución de cuentas de trabajadores ISSSTE por densidad de cotización de los últimos tres años y salario
(Porcentajes)

Densidad de cotización	Distribución por salarios mínimos				
	Menor a 2	2 - menor a 4	4 - menor a 6	6 - menor a 9	9 o mas
1 - 24.9	9.0	3.2	1.7	1.2	0.6
25 - 49.9	11.6	7.4	4.6	3.5	2.4
50 - 74.9	19.9	13.6	10.7	8.7	5.8
75 - 100	59.6	75.8	83.0	86.7	91.3
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el tercer trimestre de 2014.

Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros y trabajadores mixtos.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 2.14

Distribución de cuentas por densidad de cotización de los últimos tres años y rango de edad
(Porcentajes)

Densidad de cotización	IMSS ^{1/}				ISSSTE ^{2/}			
	36 años o menos	37 a 45 años	46 a 59 años	60 años o más	36 años o menos	37 a 45 años	46 a 59 años	60 años o más
1 - 24.9	10.5	9.9	10.0	17.2	4.8	3.1	2.4	1.5
25 - 49.9	13.1	11.4	10.9	18.9	8.6	5.7	5.0	3.7
50 - 74.9	14.0	11.5	10.7	15.9	15.2	11.3	11.6	14.5
75 - 100	62.4	67.1	68.4	48.0	71.4	79.8	81.0	80.3
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el tercer trimestre de 2014.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros y trabajadores mixtos.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 2.15

Distribución de cuentas por densidad de cotización de los últimos tres años y género
(Porcentajes)

Densidad de cotización	IMSS ^{1/}		ISSSTE ^{2/}	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
1 - 24.9	10.9	9.8	4.3	3.6
25 - 49.9	12.7	12.5	7.6	6.9
50 - 74.9	12.4	13.4	13.5	13.9
75 - 100	64.0	64.3	74.7	75.5
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el tercer trimestre de 2014.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros y trabajadores mixtos.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 2.16

Distribución de cuentas por densidad de cotización de los últimos tres años y AFORE
(Porcentajes)

AFORE	IMSS ^{1/}					ISSSTE ^{2/}				
	Densidad de cotización				Densidad promedio	Densidad de cotización				Densidad promedio
	1 - 24.9	25 - 49.9	50 - 74.9	75 - 100		1 - 24.9	25 - 49.9	50 - 74.9	75 - 100	
Azteca	12.4	16.6	17.5	53.4	65.5	7.9	11.0	15.3	65.8	72.3
Banamex	8.9	10.9	11.6	68.6	72.5	4.2	7.3	11.9	76.6	77.7
Coppel	13.7	16.9	17.1	52.2	64.5	7.8	11.9	15.5	64.9	71.9
Inbursa	8.7	10.9	11.5	69.0	72.7	4.1	7.4	12.8	75.7	77.5
Invercap	8.4	10.6	11.4	69.6	73.1	5.7	8.9	13.8	71.6	75.3
Metlife	11.4	12.9	12.6	63.1	69.4	2.0	4.6	9.1	84.3	81.4
PensionISSSTE	0.8	1.1	5.8	92.3	84.9	3.8	7.2	14.4	74.6	77.4
Principal	11.7	13.0	12.9	62.4	69.0	3.9	6.5	11.9	77.7	78.3
Profuturo GNP	7.0	8.6	9.8	74.5	75.5	3.3	6.4	11.4	78.9	79.0
SURA	11.0	12.2	12.3	64.5	70.1	4.0	7.0	12.4	76.7	77.9
XXI Banorte	10.9	12.5	12.4	64.2	70.0	4.2	6.8	12.4	76.6	77.9
Total	10.5	12.6	12.9	64.0	70.1	4.0	7.3	13.7	75.1	77.5

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el tercer trimestre de 2014.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros y trabajadores mixtos.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 2.17

Cotización promedio de los trabajadores con aportación en los últimos tres años
(Número de salarios mínimos, segundo trimestre de 2014)

Trabajadores IMSS ^{1/}	Trabajadores ISSSTE ^{2/}
5.5	3.6

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el tercer trimestre de 2014.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros y trabajadores mixtos.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 2.18

Distribución de cuentas por entidad federativa

Entidad federativa	IMSS ^{1/}		ISSSTE ^{2/}	
	Cuentas	Porcentaje	Cuentas	Porcentaje
Aguascalientes	564,869	1.3	264,640	15.5
Baja California	2,117,697	4.7	18,756	1.1
Baja California Sur	356,893	0.8	18,782	1.1
Campeche	311,443	0.7	7,385	0.4
Chiapas	752,981	1.7	30,671	1.8
Chihuahua	2,137,194	4.8	24,899	1.5
Coahuila	1,526,407	3.4	17,813	1.0
Colima	321,209	0.7	5,027	0.3
Distrito Federal	6,657,497	14.9	740,133	43.4
Durango	695,203	1.6	16,654	1.0
Estado de México	3,609,593	8.1	46,834	2.7
Guanajuato	2,016,205	4.5	30,549	1.8
Guerrero	698,605	1.6	37,845	2.2
Hidalgo	652,194	1.5	43,234	2.5
Jalisco	3,231,715	7.2	39,155	2.3
Michoacán	1,082,041	2.4	24,128	1.4
Morelos	626,188	1.4	17,848	1.0
Nayarit	386,846	0.9	10,572	0.6
Nuevo León	2,774,811	6.2	19,163	1.1
Oaxaca	674,965	1.5	38,014	2.2
Puebla	1,495,820	3.4	28,519	1.7
Querétaro	860,072	1.9	13,283	0.8
Quintana Roo	838,577	1.9	21,757	1.3
San Luis Potosí	831,152	1.9	18,418	1.1
Sinaloa	1,731,265	3.9	21,080	1.2
Sonora	1,568,123	3.5	19,692	1.2
Tabasco	714,911	1.6	11,526	0.7
Tamaulipas	1,706,116	3.8	24,765	1.5
Tlaxcala	288,699	0.6	11,767	0.7
Veracruz	2,282,762	5.1	59,908	3.5
Yucatán	698,023	1.6	9,651	0.6
Zacatecas	383,827	0.9	14,010	0.8
Total	44,593,903	100.0	1,706,478	100.0

Cifras preliminares al tercer trimestre de 2014.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros y trabajadores mixtos.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 2.19
Distribución de cuentas por entidad federativa y género
 (Porcentajes)

Entidad federativa	IMSS ^{1/}		ISSSTE ^{2/}	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Aguascalientes	40.6	59.4	63.8	36.2
Baja California	45.5	54.5	62.1	37.9
Baja California Sur	38.0	62.0	42.1	57.9
Campeche	32.3	67.7	46.6	53.4
Chiapas	31.5	68.5	54.3	45.7
Chihuahua	44.1	55.9	60.2	39.8
Coahuila	37.6	62.4	59.4	40.6
Colima	36.0	64.0	61.4	38.6
Distrito Federal	41.6	58.4	42.7	57.3
Durango	37.0	63.0	51.5	48.5
Estado de México	41.8	58.2	57.5	42.5
Guanajuato	39.6	60.4	66.0	34.0
Guerrero	34.9	65.1	55.8	44.2
Hidalgo	37.6	62.4	52.5	47.5
Jalisco	39.7	60.3	55.7	44.3
Michoacán	36.7	63.3	54.1	45.9
Morelos	38.5	61.5	59.7	40.3
Nayarit	35.4	64.6	58.6	41.4
Nuevo León	38.5	61.5	62.3	37.7
Oaxaca	34.2	65.8	54.8	45.2
Puebla	38.2	61.8	62.7	37.3
Querétaro	41.3	58.7	64.5	35.5
Quintana Roo	34.3	65.7	45.8	54.2
San Luis Potosí	37.4	62.6	60.5	39.5
Sinaloa	38.2	61.8	57.3	42.7
Sonora	40.0	60.0	56.2	43.8
Tabasco	27.4	72.6	61.0	39.0
Tamaulipas	40.1	59.9	59.2	40.8
Tlaxcala	40.6	59.4	58.2	41.8
Veracruz	30.4	69.6	50.5	49.5
Yucatán	36.5	63.5	61.9	38.1
Zacatecas	37.9	62.1	54.8	45.2
Total	39.0	61.0	48.4	51.6

Cifras preliminares al tercer trimestre de 2014.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros y trabajadores mixtos.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 2.20
Distribución de cuentas por entidad federativa y edad
 (Porcentajes)

Entidad federativa	IMSS ^{1/}				ISSSTE ^{2/}			
	36 años o menos	37 a 45 años	46 a 59 años	60 años o más	36 años o menos	37 a 45 años	46 a 59 años	60 años o más
Aguascalientes	49.2	24.3	18.9	7.6	67.9	20.7	10.6	0.8
Baja California	48.1	26.1	19.1	6.7	64.8	20.3	13.2	1.8
Baja California Sur	49.9	24.1	19.1	6.9	53.5	24.5	18.0	4.0
Campeche	44.2	24.9	21.5	9.5	60.8	25.8	11.8	1.6
Chiapas	43.9	25.8	21.2	9.0	71.5	17.2	9.9	1.4
Chihuahua	43.4	26.5	21.4	8.6	63.4	20.0	14.8	1.7
Coahuila	43.4	24.3	22.2	10.1	63.6	19.6	14.7	2.1
Colima	44.1	23.9	21.6	10.3	67.5	19.0	12.4	1.0
Distrito Federal	34.4	28.7	21.8	15.0	53.2	24.2	17.7	4.9
Durango	44.6	24.5	20.8	10.2	61.7	21.2	15.0	2.1
Estado de México	58.9	26.5	12.0	2.6	60.2	21.9	15.6	2.4
Guanajuato	48.8	23.6	19.9	7.7	64.4	20.9	13.5	1.2
Guerrero	42.9	25.8	21.7	9.7	64.4	19.8	13.8	2.0
Hidalgo	46.3	24.7	21.1	7.9	55.0	24.3	17.4	3.3
Jalisco	47.5	20.1	22.4	10.0	59.4	21.1	16.8	2.7
Michoacán	45.3	24.5	19.9	10.3	53.3	22.8	20.0	4.0
Morelos	43.2	26.0	20.8	10.0	61.2	21.7	15.2	1.9
Nayarit	42.3	23.4	21.6	12.6	67.9	18.8	11.3	2.0
Nuevo León	43.9	24.6	21.7	9.9	61.6	16.9	19.5	2.0
Oaxaca	44.8	25.5	21.2	8.5	74.8	15.0	9.1	1.1
Puebla	48.2	24.1	21.2	6.4	56.3	20.1	20.9	2.6
Querétaro	51.0	23.7	19.0	6.3	69.1	18.7	10.8	1.4
Quintana Roo	55.6	24.4	15.9	4.1	62.2	22.2	12.8	2.7
San Luis Potosí	44.2	24.3	21.2	10.2	66.3	20.0	12.3	1.4
Sinaloa	42.3	24.0	21.9	11.7	57.7	21.3	18.0	3.1
Sonora	42.4	25.1	21.9	10.6	61.7	21.1	15.0	2.2
Tabasco	45.7	24.9	21.4	8.0	63.9	24.4	10.3	1.4
Tamaulipas	45.5	25.2	20.5	8.9	65.0	19.8	13.7	1.5
Tlaxcala	53.0	28.1	16.3	2.6	63.8	22.8	11.9	1.5
Veracruz	37.7	24.7	25.2	12.4	61.5	23.4	13.2	1.9
Yucatán	44.5	25.5	21.2	8.8	72.1	17.5	9.4	1.0
Zacatecas	45.2	25.0	20.5	9.3	67.5	19.0	12.2	1.3
Total	44.8	25.2	20.5	9.5	59.5	22.2	15.3	3.1

Cifras preliminares al tercer trimestre de 2014.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros y trabajadores mixtos.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 2.21
Distribución de cuentas de trabajadores IMSS por entidad federativa y AFORE
 (Porcentajes)

Entidad federativa	Azteca	Banamex	Coppel	Inbursa	Invercap	Metlife	PensionISSSTE	Principal	Profuturo GNP	SURA	XXI Banorte	Total
Aguascalientes	0.4	1.5	0.9	1.0	1.5	1.0	1.7	1.6	1.5	1.1	1.3	1.3
Baja California	4.5	4.6	6.1	2.0	6.7	4.8	2.8	3.8	4.7	5.4	3.9	4.7
Baja California Sur	0.4	0.9	1.2	0.9	0.8	0.9	0.7	0.6	0.5	0.9	0.7	0.8
Campeche	0.4	0.6	0.8	0.8	0.9	0.6	0.7	0.4	0.6	0.7	0.8	0.7
Chiapas	2.5	1.7	2.8	1.5	1.5	1.9	1.7	1.4	1.1	1.3	1.5	1.7
Chihuahua	3.9	4.3	4.3	4.0	6.9	4.3	3.1	4.4	4.1	5.8	4.8	4.8
Coahuila	2.1	2.9	2.8	3.4	4.2	3.0	3.2	3.1	3.8	3.5	4.0	3.4
Colima	0.7	0.8	1.1	0.5	1.0	0.5	0.8	0.6	0.7	0.7	0.5	0.7
Distrito Federal	15.3	16.0	7.0	24.8	10.8	19.7	17.4	17.6	19.9	16.9	14.5	14.9
Durango	1.8	1.1	1.9	1.1	1.5	1.4	1.4	1.3	1.8	1.7	1.7	1.6
Estado de México	14.0	8.9	8.2	7.9	6.2	7.8	10.7	8.1	7.2	8.2	8.0	8.1
Guanajuato	4.0	4.9	5.4	4.6	4.0	4.8	5.3	4.9	4.6	3.9	4.2	4.5
Guerrero	2.6	1.6	1.9	1.5	1.4	1.3	1.3	1.4	1.4	1.3	1.6	1.6
Hidalgo	2.3	1.7	1.9	1.3	1.2	1.3	1.8	1.1	1.2	1.4	1.4	1.5
Jalisco	5.6	6.9	5.6	5.4	7.1	7.6	7.8	9.4	7.0	7.6	7.8	7.2
Michoacán	2.6	2.8	2.4	2.3	3.0	2.2	2.9	1.9	2.0	2.3	2.4	2.4
Morelos	2.3	1.6	1.4	1.1	1.0	1.8	1.7	1.2	1.7	1.1	1.4	1.4
Nayarit	0.5	1.0	1.4	0.8	0.9	0.7	0.7	0.6	0.5	0.6	0.9	0.9
Nuevo León	2.0	4.5	4.1	4.4	7.9	3.6	6.9	7.7	7.0	6.1	8.2	6.2
Oaxaca	1.8	1.6	2.0	0.8	1.3	1.5	1.3	1.3	1.0	1.6	1.5	1.5
Puebla	3.2	2.9	3.6	2.2	2.6	3.6	3.3	4.1	2.7	3.4	3.8	3.4
Querétaro	1.7	2.0	1.1	2.7	2.7	2.6	3.3	1.9	2.7	2.0	1.8	1.9
Quintana Roo	1.9	1.4	2.4	1.1	2.6	2.8	1.6	1.6	1.4	2.0	2.0	1.9
San Luis Potosí	2.5	2.0	1.6	1.1	1.9	1.8	2.6	1.5	2.5	1.4	2.0	1.9
Sinaloa	3.1	4.0	6.2	5.0	4.8	3.7	1.9	3.2	2.8	3.7	2.9	3.9
Sonora	3.1	3.6	4.4	3.2	4.2	3.4	2.3	3.6	3.2	3.8	2.8	3.5
Tabasco	1.9	1.7	2.9	0.9	1.3	1.2	1.2	1.0	1.2	1.3	1.5	1.6
Tamaulipas	4.4	3.6	4.5	4.4	2.8	2.4	2.5	4.0	4.3	3.1	4.1	3.8
Tlaxcala	0.9	0.5	0.9	0.6	0.5	0.4	0.8	0.5	0.5	0.6	0.8	0.6
Veracruz	5.7	6.1	7.1	5.9	4.5	4.4	4.1	4.3	4.1	4.4	4.4	5.1
Yucatán	1.6	1.8	1.2	2.1	1.3	2.4	1.4	1.5	1.4	1.4	1.7	1.6
Zacatecas	0.4	0.9	1.0	0.6	0.8	0.8	1.2	0.7	0.8	0.8	1.0	0.9
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Cifras preliminares al tercer trimestre de 2014.

Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 2.22
Distribución de cuentas de trabajadores ISSSTE por entidad federativa y AFORE
 (Porcentajes)

Entidad federativa	Azteca	Banamex	Coppel	Inbursa	Invercap	Metlife	PensionISSSTE	Principal	Profuturo GNP	SURA	XXI Banorte	Total
Aguascalientes	32.4	18.2	31.6	15.2	27.8	7.2	14.2	16.2	11.1	14.8	15.8	15.3
Baja California	0.7	1.5	1.3	0.7	2.3	1.0	1.0	0.5	1.6	1.6	1.1	1.1
Baja California Sur	0.6	1.7	2.5	1.8	0.5	0.1	1.0	0.4	0.7	1.2	1.0	1.1
Campeche	0.3	0.5	0.6	0.5	0.6	0.1	0.4	0.3	0.5	0.7	0.6	0.4
Chiapas	1.3	1.0	2.1	1.0	0.5	0.0	2.2	0.8	0.8	0.5	1.2	1.8
Chihuahua	0.8	1.5	1.0	1.3	3.0	1.2	1.4	1.3	1.5	2.5	1.3	1.4
Coahuila	0.5	0.7	0.7	0.8	1.5	1.5	1.0	1.1	1.3	1.4	1.4	1.0
Colima	0.1	0.4	0.3	0.3	0.6	0.0	0.3	0.2	0.5	0.3	0.3	0.3
Distrito Federal	38.8	45.2	26.5	52.7	35.6	66.0	40.9	51.6	51.5	52.5	47.6	42.9
Durango	0.9	0.6	1.1	0.6	0.8	0.3	1.0	0.4	0.9	0.9	1.1	1.0
Estado de México	2.9	2.5	1.7	2.2	1.5	2.9	2.9	2.7	3.0	2.2	2.3	2.7
Guanajuato	0.9	1.8	1.4	1.4	1.5	1.7	1.8	1.7	2.1	1.3	1.7	1.8
Guerrero	0.9	1.2	1.4	1.0	0.4	0.4	2.8	1.2	2.2	0.6	0.9	2.2
Hidalgo	1.5	2.1	2.0	1.5	1.3	1.1	2.9	1.0	1.7	1.6	1.8	2.5
Jalisco	1.4	2.4	1.6	1.6	2.3	3.6	2.1	4.0	2.5	2.4	2.7	2.3
Michoacán	0.8	1.2	0.7	1.4	1.6	1.1	1.5	0.8	1.9	0.9	1.5	1.4
Morelos	1.0	1.1	0.8	0.9	0.5	1.7	1.0	0.9	1.4	0.8	1.0	1.0
Nayarit	0.2	0.6	1.1	0.5	0.6	0.1	0.7	0.2	0.2	0.2	0.6	0.6
Nuevo León	0.2	0.8	0.4	0.4	1.7	0.8	1.0	2.1	1.0	1.4	1.8	1.1
Oaxaca	1.5	1.3	1.8	0.6	0.6	0.1	2.8	1.0	1.0	1.1	1.1	2.2
Puebla	0.6	0.7	1.1	1.0	0.4	1.0	2.0	1.3	1.0	0.9	1.0	1.7
Querétaro	0.3	0.7	0.3	1.3	1.3	0.7	0.7	0.8	1.2	0.8	0.8	0.8
Quintana Roo	1.3	0.8	2.2	1.0	4.6	0.5	1.2	0.9	1.1	1.2	1.4	1.3
San Luis Potosí	1.0	0.9	0.7	0.5	0.8	0.3	1.2	0.7	1.2	0.5	1.0	1.1
Sinaloa	0.9	1.6	2.7	2.0	1.4	1.0	1.2	0.9	1.1	1.3	0.7	1.2
Sonora	0.8	1.7	2.0	1.4	1.5	2.1	1.0	1.3	1.0	1.3	1.0	1.1
Tabasco	0.4	0.5	0.9	0.3	0.4	0.1	0.7	0.3	0.4	0.4	0.7	0.7
Tamaulipas	1.0	1.3	1.2	1.1	0.8	0.7	1.5	1.5	1.6	1.1	1.4	1.4
Tlaxcala	0.3	0.3	0.6	0.5	0.3	0.2	0.8	0.2	0.4	0.3	0.6	0.7
Veracruz	4.8	3.9	6.5	2.9	2.2	1.4	3.6	2.5	2.2	2.2	2.9	3.5
Yucatán	0.2	0.5	0.4	0.6	0.4	0.5	0.6	0.5	0.4	0.5	0.6	0.6
Zacatecas	0.1	0.6	0.6	0.6	0.4	0.2	0.9	0.4	0.5	0.4	0.9	0.8
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Cifras preliminares al tercer trimestre de 2014.

Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros y trabajadores mixtos.

Fuente: CONSAR.

III. Acciones de difusión y vinculación

3.1. Atención a trabajadores

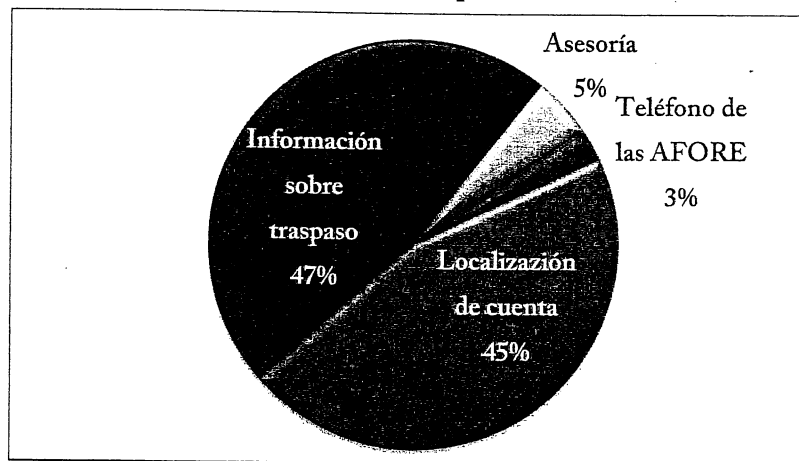
Durante 2014, la atención a los trabajadores continúa siendo para la CONSAR una de las prioridades. Lo anterior tiene como objetivo lograr un mayor acercamiento directo con éstos a fin de motivar en primera instancia su interés y en segunda, de mucho más largo plazo, generar conciencia sobre este ahorro patrimonial, que representa para el 90% de los trabajadores su único vínculo con el sistema financiero formal. En este sentido, los diversos mecanismos de información y asistencia implementados permitirán el acercamiento directo con los trabajadores y con ello atender sus necesidades de información.

3.1.1. Mecanismos de información y asistencia

Durante el tercer trimestre de 2014 se obtuvieron los siguientes resultados:

- a) Consultas a través de la página de internet. Se atendieron un total de 21,684 consultas por este medio, mismas que se atienden de manera automática e inmediata
- b) Atención telefónica. Se realiza principalmente a través del Centro de Atención Telefónica SARTEL, el cual se distingue por ser una de las vías de información más utilizadas por los trabajadores. Se atendieron a 1,252,478 trabajadores, los cuales han utilizado las diferentes opciones del menú

Gráfica 3.1
Llamadas Atendidas por SARTEL



Fuente: CONSAR.

- c) Chat del SAR. Este es un servicio disponible desde la página de internet de la CONSAR que proporciona orientación y asesoría en línea sobre los trámites del SAR para que los ahorradores puedan ejercer sus derechos de forma informada. En el trimestre que se reporta, se recibieron en el Chat del SAR un total de 3,487 consultas, mismas que se atendieron cada una en un promedio de 13 minutos

- d) Ferias y módulos de información sobre el SAR. Estas actividades se celebran en lugares públicos y de gran afluencia de toda la República Mexicana, donde se conjuntan todas las entidades que intervienen en el SAR (CONSAR, CONDUSEF, IMSS, ISSSTE, INFONAVIT, FOVISSSTE, SAT, RENAPO y las 11 AFORE), lo que permite a los trabajadores resolver de manera integral sus dudas sobre el sistema y realizar trámites relacionados con su cuenta individual.

Se llevó a cabo una edición de la “Feria de AFORE”, en León, Guanajuato, los días 18 y 19 de septiembre del presente. Durante dicho evento se atendieron de manera directa a 1,721 trabajadores. El acto inaugural fue presidido por el presidente de la CONSAR.

Los trámites que realizaron los trabajadores en las ferias en cada una de las instancias se señalan en el siguiente cuadro:

Cuadro 3.1

Tabla de trámites asociados al SAR

Institución	Trámite
CONSAR	• Educación financiera
	• Orientación al trabajador sobre el SAR
	• Localización de cuentas
	• Solución de problemáticas operativas
CONDUSEF	• Coordinación inter-institucional
	• Recepción de quejas sobre servicios financieros en general
IMSS	• Otorgamiento y aclaración de NSS
	• Solicitudes de pensión
	• Retiros parciales
	• Semanas de cotización
INFONACOT	• Información sobre créditos
INFONAVIT	• Devolución de subcuenta de vivienda 97
	• Créditos de vivienda
	• Aclaración de saldos
	• Corrección de datos
SAT	• Emisión y aclaración de RFC
AFORE	• Atención general al trabajador
	• Estados de cuenta
	• Corrección de datos

Fuente: CONSAR.

Durante este trimestre, se colocaron 3 módulos informativos en distintas sedes, el primero de ellos en el marco de la Feria del Empleo Juvenil Torreón 2014, celebrada en Torreón, Coahuila el 14 de agosto del presente, donde se atendieron a 35 trabajadores. El 10 y 11 de septiembre se celebró una edición más de la Expo Finanzas ahora en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, donde se instaló un módulo informativo.

- e) Videoconferencias. Este formato permite establecer contacto, a través de la conexión multimedia, con grupos de trabajadores a nivel nacional, a quienes se les brinda información

actualizada respecto al funcionamiento del SAR que les permita aclarar sus principales dudas y tomar mejores decisiones con respecto a su cuenta de ahorro.

Se realizó una videoconferencia en la Secretaría de Economía para brindar información respecto al funcionamiento del SAR a los trabajadores de esa dependencia a nivel nacional.

Cuadro 3.2

Relación de ciudades conectadas

VIDEOCONFERENCIA SECRETARÍA DE ECONOMÍA	
1. Campeche, Camp.	11. Oaxaca, Oax.
2. Cancún, Q.R.	12. Pachuca, Hgo.
3. Cd. Obregón, Coah.	13. Pozarica, Ver.
4. Celaya, Gto.	14. Querétaro, Qro.
5. Coatzacoalcos, Ver.	15. San Luis Potosí, S.L.P.
6. D.F.	16. San Luis Rio Colorado, Son.
7. Gómez Palacio, Dgo.	17. Tampico, Tamps.
8. La Paz, B.C.S.	18. Tapachula, Chis.
9. Matamoros, Tamps.	19. Tepic, Nay.
10. Morelia, Mich.	20. Tijuana, B.C.

Fuente: CONSAR.

- f) Pláticas informativas sobre el SAR. Como parte de las acciones de educación financiera en materia del Sistema de Ahorro para el Retiro, el personal de la CONSAR acude a empresas, organismos sindicales y universidades a impartir conferencias sobre el funcionamiento del SAR, a fin de que los trabajadores conozcan el sistema y tomen decisiones informadas sobre su cuenta de ahorro. Asimismo, en caso de requerirse, al final de cada exposición se atienden dudas particulares de los trabajadores.

Durante el trimestre, se realizaron 64 pláticas informativas donde se atendieron un total de 2,636 trabajadores.

En conclusión, se atendieron de manera personalizada a más de 1,289,351⁹ trabajadores.

⁹ Esta cifra es el resultado de sumar el número de trabajadores atendidos a través de: consultas a través de la página de Internet, atención telefónica, Chat del SAR, ferias informativas y pláticas informativas.

3.2. Acciones de difusión

En el marco del 20 Aniversario de la CONSAR se llevó a cabo la difusión de la campaña Feria de AFORE: 20 Años Vigilando tu Ahorro para el Retiro a través de siete inserciones de prensa en diversos periódicos del Distrito Federal, tales como: El Universal, Reforma, Esto, La Prensa, Metro, El Gráfico y Publimetro, con lo cual se tuvieron 1,081,679 impactos.

Se publicó un suplemento alusivo al Aniversario de la CONSAR, mismo que se encartó en 140 mil ejemplares del periódico Reforma con temas relevantes del sistema y los retos que se enfrentan. Asimismo, se tuvo una inserción en planas centrales.

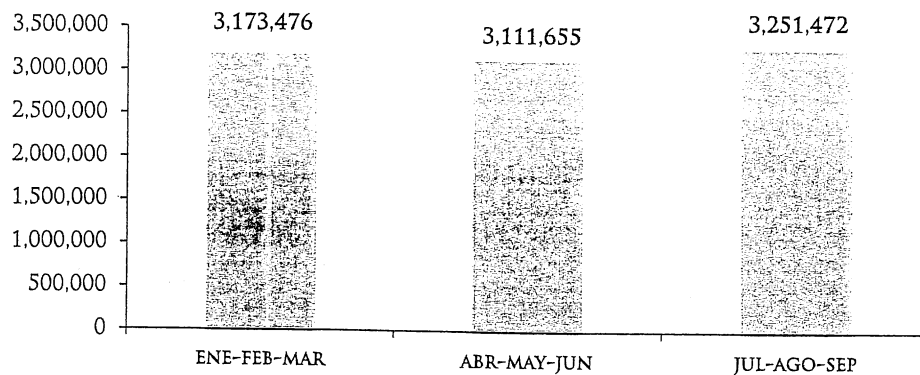
3.2.1. Página de internet

En este tercer trimestre de 2014 la página de internet de la CONSAR recibió 3.2 millones de visitas únicas.

Gráfica 3.2

Visitas a la página de internet 2014

(Millones de visitas)



Fuente: CONSAR.

Asimismo, se difundieron diversos temas entre los que destacan:

1. Presentación con la historia del sistema y los principales momentos a 17 años del SAR
2. Informe Trimestral al Congreso de la Unión correspondiente al periodo abril-junio de 2014

3. Feria de AFORE “20 años vigilando tu ahorro para el retiro”, con motivo del vigésimo aniversario de la CONSAR
4. Infografía “Estimación de Ahorro Voluntario” que recibirán los trabajadores anexa a su Estado de cuenta en donde podrán ver el beneficio de ahorrar más en su AFORE
5. Resultados de la “Primera Encuesta Nacional de Trabajadores Independientes 2014”
6. Feria de AFORE en León, Guanajuato
7. Nueva sección “Encuestas” que incluye las realizadas por la CONSAR y por Instituciones u Organismos relacionados con el SAR

3.2.2. Blog “Cómo entender tu ahorro para el futuro”

Se tuvieron 33,465 visitas y se publicaron temas relativos a:

- ¿Qué factores determinan mi pensión? Una visión sobre las tasas de reemplazo
- Competencia en el SAR: la visión de la COFECE
- Reflexiones en torno a los traspasos en el SAR
- Recaudación 2014 en el Sistema de Ahorro para el Retiro
- Primera Encuesta Nacional de Trabajadores Independientes / Por su cuenta: llamada de alerta”
- Experiencias internacionales y evolución del ahorro voluntario en México

3.2.3. Redes sociales

La CONSAR incrementó su presencia en las redes sociales para ampliar los canales de difusión y llegar cada vez más a distintos públicos. Asimismo, a través de una comunicación bidireccional se estableció un diálogo con los usuarios para conocer sus inquietudes y atender sus demandas de información.

- Facebook tuvo un alcance de 219,00 personas que han visto cualquier contenido asociado con nuestro perfil, además de 1,138 fans nuevos, con un total desde su creación de 7,785
- Twitter cuenta con 11,711 seguidores desde su puesta en marcha en septiembre de 2012
- Youtube obtuvo 22,230 reproducciones a los videos y 99 nuevos suscriptores al canal de CONSAR

3.3. Acciones de vinculación: Unidad de transparencia

En el trimestre se recibieron 64 solicitudes de acceso a la información, 19 de ellas vinculadas a datos personales y 45 sobre diversa información sobre el Sistema de Ahorro para el Retiro.

Cuadro 3.3
Solicitudes de acceso a la información
 (Tercer trimestre de 2014)

Tipo de solicitud	Jul.	Ago.	Sep.	Total
Datos Personales	7	9	3	19
Información sobre el SAR	14	14	17	45
Total	21	23	20	64

Fuente: CONSAR.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Secretario General: Mauricio Farah Gebara; **Secretario de Servicios Parlamentarios:** Juan Carlos Delgadillo Salas; **Secretario de Servicios Administrativos y Financieros:** Francisco de Jesús de Silva Ruiz; **Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria:** Gilberto Becerril Olivares; **Director del Diario de los Debates:** Luis Alfredo Mora Villagómez; **Jefe del Departamento de Producción del Diario de los Debates:** Oscar Orozco López; **Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo, Directora General, María Elena Sánchez Algarín. Oficinas de la Dirección del Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión: Palacio Legislativo, avenida Congreso de la Unión 66, edificio E, cuarto nivel, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, CP 15969. Teléfonos: 5036-0000, extensiones 54039, 54044, 54037. Registrado como artículo de segunda clase en la Administración de Correos, el 21 de septiembre de 1921. **Página electrónica:** <http://cronica.diputados.gob.mx>